

INVESTIGACIÓN. EL MINISTERIO PÚBLICO COMENZÓ A TOMAR DECLARACIONES

Aumentan las víctimas en desastre de El Alto. Gobierno anuncia ayuda

Peritajes. El ministro de Defensa anunció tres investigaciones independientes sobre el accidente aéreo. El primer paso será abrir la caja negra.

El Gobierno afirma que un seguro especial cubrirá los gastos de tratamientos médicos y sepelios de las víctimas.

Entretanto, la Policía capturó a 51 personas supuestamente involucradas en el robo de billetes. **TEMA DEL DÍA A 2-4**



EEUU redobla ataques

Trump envía más tropas a Oriente Medio

El presidente estadounidense afirmó que la guerra con Irán durará "el tiempo que sea necesario". Fuerzas iraníes han lanzado misiles contra aliados de EEUU. **MUNDO A12**



CONTROL MILITAR EN PLANTAS DE YPFB

Según el presidente Rodrigo Paz, el problema con la gasolina 'desestabilizada' fue parte de un sabotaje en la estatal petrolera. **PÁG. 5**

Yo Elijo: Ritter propone impuesto al vicio, la coca y la minería

El candidato a gobernador de Santa Cruz plantea una Agencia Tributaria Cruceña para aumentar las recaudaciones del departamento.

YO ELIJO **A8**



PAZ ABRE DIÁLOGO SOBRE EL 50/50 Y HABLA DE UN NUEVO CENSO

El presidente anunció el inicio de rondas técnicas en presencia de Luis Fernando Camacho, candidato a la reelección en Santa Cruz. **POÍTICA A6**

SUMAN LOS CASOS DE INFLUENZA: HAY 40 PERSONAS HOSPITALIZADAS

En la última semana se confirmaron 154 casos, con 20 hospitalizaciones. Piden reforzar los filtros de control en los colegios. **SANTA CRUZ A11**

HOY CON TU PERIÓDICO

DINERO

Las billeteras digitales superan a las tarjetas de crédito



Tema del Día



FOTOS: APO

El dolor aún convive con el desconcierto. En la urbanización Barrio Municipal Illimani, en la intersección de las avenidas Costanera y Bolivia de El Alto, se levantaron al menos tres altares improvisados con piedras, peñas y ramas convertidas en cruces. A sus pies se acumulan flores, zapatos, prendas de vestir y pequeños objetos que, según los vecinos, pertenecieron a las víctimas.

Entre rezos y ofrendas a la Pachamama, quienes encienden velas explican que también lo hacen "para que no vuelva a ocurrir" una desgracia similar en ese lugar.

Entierro improvisado

El domingo, tras el retiro de los restos del avión y la salida del personal de la FAB; de la Fiscalía, la Policía y el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), otro grupo de personas del vecindario realizó un entierro en el mismo terreno.

En un video difundido en redes sociales se escucha el relato de una mujer que explica que no se trataba de un cuerpo completo, sino de restos humanos hallados en el área. "Miren, el señor ha levantado un ojo, esto es una cara, aquí hay parte del cerebro. Le hemos llamado a los del IDIF y no han venido, por eso lo vamos a enterrar. Les están haciendo una ofrenda con pancito, dulces y flores para que el alma no tenga pena", narró la mujer mientras grababa el video.

Ayer se cumplió el entierro de la familia Murga en un poblado de La Paz

SUBE A 24 LA CANTIDAD DE FALLECIDOS

Entre velas y ritos, sube a 24 los fallecidos por la tragedia aérea; prometen reparación

Mientras unos vecinos armaban cruces y pequeños altares con velas, otros hacían negocio con los restos del avión y aún escarbaban en busca de dinero. Además, hubo protestas por la desinformación sobre la validez de los billetes de la serie B

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@eldeber.com.bo

"Estoy prendiendo velitas para que las almas nos cuiden, para que no nos pase nada", relató a EL DEBER una vecina que, junto a sus pequeños hijos, llegó hasta el lugar donde el viernes 27 de febrero se accidentó un avión Hércules C-130 con matrícula militar y que prestaba servicios para Transporte Aéreo Boliviano (TAB). La nave transportaba billetes que debían llegar al Banco Central (BCB).

Tres días después del siniestro, la cantidad de fallecidos subió ayer de 22 a 24, mientras 37 personas aún se recuperaban de sus lesiones en varios hospitales.

ANIVERSARIO DE LUTO

ACTO

En un acto realizado ayer, a cinco cuadras del lugar donde se estrelló el avión de la FAB, la alcaldesa de El Alto, Eva Copa, se refirió al accidente aéreo que enlutó la urbe, cuatro días antes que la urbe cumpla 41 Años de existencia. La autoridad resaltó que aunque se estigmatizó al municipio, hubo personas que respondieron de manera diferente y colaboraron con las labores de rescate y con la donación de sangre para los heridos. Párrocos realizaron misas en la zona del siniestro con el fin de dar tranquilidad a la población.



Las familias dolientes expresaron su pesar por las pérdidas

La cifra oficial

El comandante regional de la Policía de El Alto, Heriberto Valencia, confirmó que el número de víctimas fatales subió a 24. Hasta el fin de semana se contabilizaban 22 fallecidos, pero el domingo se halló otro vehículo aplastado bajo la aeronave, donde murieron dos personas más. Con ese hallazgo, la cifra de motorizados afectados ascendió a 15. Son pérdidas que serán cubiertas por el seguro, según la promesa de las autoridades.

Por su parte, la ministra de Salud, Marcela Flores, informó que al menos 10 heridos ya fueron dados de alta, aunque uno de ellos abandonó el hospital por su cuenta. Dos personas continúan en terapia intensiva, entre ellas un niño de 12 años que sufrió la amputación de ambas piernas.

Entre la solidaridad y violencia

Los vecinos del lugar denunciaron ayer que fueron estigmatizados luego de que circularan imágenes de los actos vandálicos registrados la tarde del accidente. Durante aproximadamente 24 horas, grupos de personas intentaron apoderarse de los billetes de la remesa que transportaba la aeronave y que quedaron esparcidos en la zona.

"No somos los vecinos, es gente que no es de esta zona", aseguran propietarios de casas y comercios cercanos. Según reportes policia-

les, 51 personas fueron arrestadas y seis ya guardan detención preventiva por sustraer valores.

Durante los disturbios se apedreó a policías, se dañaron tres ambulancias y hubo asaltos a personas que abandonaban el lugar con paquetes de dinero.

Sin embargo, también hubo escenas de auxilio. Varias amas de casa, jóvenes y vecinos fueron los primeros en asistir a los ocho tripulantes de la nave que estaba matriculada como FAB81. Alguno de ellos salió caminando entre los escombros. En un video se escuchaba a Gladis, una mujer de pollera, suplicar que no se roben el dinero y que ayuden a los heridos.

Una familia incluso dio refugio temporal a parte de la tripulación. Un joven relató que uno de los sobrevivientes, todavía en shock, le contó que la aeronave no pudo frenar porque la granizada había congelado la pista. La nave pudo hacer un viraje para no ir de frente y causar mayores daños al populoso vecindario que, además, está cerca del edificio Jacha Uta, donde funciona la Alcaldía de El Alto.

Rastrillaje y rumores

Mientras los altares se estaban encendiendo, otras personas continuaron escarbando el terreno en busca de billetes. "No hay plata, no tenemos plata, por eso estamos rastrillando", justificaba una mujer.

Vecinos denunciaron que incluso llegaron vendedores de piletas pequeñas para ofrecerlas a quienes buscaban dinero. Otros recogían restos del avión para vender el aluminio como chatarra, así como piezas de los vehículos destruidos.

Paralelamente, circularon versiones sin sustento sobre supuestos robos de dólares y joyas, e incluso rumores de que la aeronave transportaba droga. En videos difundidos en redes se observa a personas señalando restos de vegetación y asegurando que se trataba de marihuana, sin ninguna confirmación oficial. Varios voceros del Gobierno y la Policía rechazaron todas estas versiones.

Reparación de daños

El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, confirmó ayer que se realizarán al menos tres investigaciones. La Junta de Investigaciones de Accidentes Aeronáuticos (JIAA) analizará los aspectos operativos, mecánicos y de vuelo. Además, habrá indagaciones paralelas a cargo del fabricante de la aeronave y de la compañía de seguros que fue contratada por el TAB para estas operaciones.

"Legalmente la Junta es la máxima autoridad, incluso por encima del ministro de Defensa. Son ellos quienes definirán qué información se hará pública", afirmó Salinas en una rueda de prensa que tuvo lugar en Santa Cruz.

La autoridad aseguró que el seguro de la aeronave cubre daños a

terceros, incluidos los gastos funerarios, indemnizaciones y la reposición de los vehículos afectados.

El abogado Miguel Chávez, representante de una familia que perdió a ocho integrantes aplastados dentro de un minibús, afirmó que ninguna autoridad se acercó formalmente para coordinar el apoyo. Señaló que solo recibieron un mensaje de WhatsApp atribuido a un presunto miembro de la FAB solicitando que se contacten para gestionar el pago y los trámites para la reparación de daños. Ayer fueron sepultados.

Mientras avanzan las investigaciones, las velas siguen encendidas. Entre rezos, tierra removida y restos aún visibles de la tragedia, la cifra de 24 fallecidos pesa sobre una zona que intenta, entre fe y dolor, encontrar consuelo.

El accidente tuvo lugar a una semana de la celebración por el 41 aniversario de El Alto. Para este lunes se tenía previsto llevar a cabo una ofrenda floral, pero fue reemplazada por una misa por los fallecidos en la tragedia. Además, el presidente Rodrigo Paz declaró tres días de luto por el accidente.

Para la celebración cívica de este viernes, el concejo de El Alto aún no asumió ninguna determinación, pero se espera que actos como la verbena de la víspera del aniversario sea cancelada. Eso sí, hay resistencia a esa decisión por el movimiento económico.

“

Estoy prendiendo velitas, para que las almas nos cuiden, para que no nos pase nada”

Vecina de El Alto

“

No hay plata, no tenemos plata, por eso estamos rastrillando”

Mujer que buscaba billetes

“

Esto es droga, miren, es marihuana, esta tierra es negra, pero esto es verde”

Vecina del lugar del accidente

El cuerpo de otras dos víctimas fueron halladas el domingo

ALEGATOS

TRIPULANTE HABLÓ CON LA JUNTA SOBRE EL SINIESTRO

El aterrizaje de este a oeste en el aeropuerto de El Alto del avión Hércules fue la mejor decisión que se tomó por las condiciones climáticas, dijo ayer el abogado de uno de los tripulantes del avión siniestrado el viernes 27 de febrero en la tarde. Ricardo Maldonado informó que su cliente declaró ante la junta de investigaciones que llegó hasta el hospital donde está inter-



Restos de la nave Hércules que se accidentó el viernes

PESQUISAS

DOS PERSONAS VAN A PRISIÓN POR SUSTRAR BILLETES

Dos de las 51 personas aprehendidas por generar caos y sustraer dinero tras el accidente del avión Hércules C-130 fueron enviadas con detención preventiva por cuatro meses. El comandante departamental de la Policía de La Paz, Amílcar Soto Peña, ofreció la información después de una audiencia cautelar que se prolongó durante toda la tarde. Ambas



Un joven fue sorprendido a yer con billetes que iban en la nave

DUERO

MISA Y DUERO EN EL MES ANIVERSARIO DE EL ALTO

Los actos municipales por el aniversario 41 del municipio de El Alto, que se celebra cada 6 de marzo, comenzaron ayer con una "misa de réquiem", la iza de las banderas con crespones negros a media asta y globos blancos.

Estas acciones se realizaron en memoria de las 22 personas que perdieron la vida (entre ellas cua-



Escenas de dolor se vivieron tras el accidente aéreo

nado "Nuestro representado ha tomado la mejor decisión. Cuando ya se encontraban aterrizando, con el tren de aterrizaje bajado, todo normal, ya se encontraban en tierra, activan los frenos y no responde porque la pista estaba como una pista de patinaje, llena de hielo que se había congelado más con el frío", relató el abogado.

El viernes a las 18:00, aproximadamente, el avión FAB-81 aterrizó en el aeropuerto de El Alto, pero se salió de la pista y arrolló personas y vehículos. El saldo de esa tragedia fue de 24 personas fallecidas hasta el momento y 37 heridas.

personas fueron encontrados en flagrancia con fajos de efectivo al interior de un minibús de su propiedad, presuntamente parte del cargamento que transportaba la aeronave siniestrada en El Alto.

En el marco de los operativos de control y seguridad, la Policía ejecutó 22 allanamientos en viviendas aledañas al lugar del hecho y recuperó más de Bs 5.000 de la serie B, mientras continúa la cuantificación del dinero incautado. Además, las investigaciones siguen abiertas para identificar a más involucrados.

tro menores de edad) en el fatal accidente aéreo del pasado 27 de febrero, protagonizado por un avión militar en el aeropuerto de El Alto. También se conoce, de manera preliminar, que otros eventos festivos, como la verbena, serán suspendidos por el duelo.

La alcaldesa Eva Copa agradeció a todas las personas e instituciones que actuaron en las acciones de rescate y otros hechos de solidaridad, a diferencia de otros que acudieron a saquear los billetes que llevaba el avión accidentado la fatídica tarde del viernes.

CONSECUENCIAS

POCO A POCO LOS HERIDOS SE VAN RECUPERANDO

Algunas de las heridas que dejó la tragedia aérea en El Alto, el viernes pasado, continúan abiertas. Informes médicos indicaron que, al menos, 30 personas continúan internadas en diferentes centros hospitalarios de la urbe altaña.

El jefe médico del Centro de Trauma - Hospital Corazón de Jesús, Jorge Jiris Quinteros, dio a



El accidente aéreo de El Alto dejó 37 personas heridas

conocer a EL DEBER, cómo los servicios médicos procedieron tras el siniestro de la aeronave. "Aproximadamente unas 30 personas continúan internadas entre mi hospital, Hospital del Norte, Hospital Corea, Cossamil (Corporación del Seguro Social Militar), y otras clínicas aledañas", detalló el galeno. Añadió que la mayoría de los heridos, sobre todo los que se encontraban en condición más crítica, fueron derivados al Hospital del Norte, mientras que al Hospital Corazón de Jesús fue llevado una paciente que estaba recuperando.

AVIÓN ACCIDENTADO EN EL ALTO

Persiste la duda por billetes de la serie B y la población asume el costo del control

La Asoban ratifica que la serie B es legal, excepto los números identificados como sustraídos en el accidente del avión Hércules; advierte que los billetes invalidados serán tratados como falsos. La gente rechaza todos los billetes de esta serie

Erika Segales

erika.segales@grupodeldeber.com

¿Sirve ese billete o no? Es la pregunta que se repite en el transporte, mercados y tiendas respecto a los billetes de la Serie B tras el trágico accidente aéreo en el aeropuerto de El Alto. Aunque las autoridades aclararon que solo determinadas numeraciones fueron invalidadas y se habilitó un verificador, el temor y la confusión continúan, y en la práctica la población que debe verificar los billetes en cada transacción opta por rechazarlos.

"Por razones de cobro me han dado este billete, no verifiqué que es la serie B, pero al querer pagar en el transporte, en comida o en comprar otra cosa no me quieren aceptar. Pero he verificado que estos billetes tienen validez. Quisiera que solucionen inmediatamente, porque hay desinformación, de las Bs 50, Bs 100, Bs 200, todo la gente está rechazando. Tienen valor esos billetes y deberían dar la información más correcta y transparente posible", relató una ciudadana afectada.

En los mercados la situación es similar. "El día sábado a mí me dieron esos billetes serie B, yo vendo en mercado y pensé que había buena venta, pero luego me dicen que no vale, me han engañado dicen", contó una comerciante.

Desde el sector del transporte libre, el dirigente Limbert Tancaira confirmó que instruyeron a sus afiliados no aceptar estos billetes. "Hemos instruido a nuestros compañeros no recibir estos billetes, hemos visto muchas contradicciones que generan confusión a nuestros compañeros transportistas", señaló.

Postura de la banca

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) sostuvo que la serie B mantiene vigencia, salvo numeraciones específicas identificadas como sustraídas del lugar del siniestro que dejó más de veinte fallecidos.

"En coordinación con el Banco



Tras la confusión generada y por temor los comerciantes rechazan todos los billetes de la serie B

APUNTES

SOBRE LA QUEMA

La destrucción de billetes fue una medida de emergencia para evitar saqueos y que el dinero robado ingrese al sistema.

MONETIZACIÓN

Si los billetes del avión no habían sido monetizados mediante resolución del Directorio del BCB, jurídicamente no formaban parte del dinero en circulación.

LA CARGA MONETARIA

17,1

MILLONES DE BILLETES

De cortes de Bs 10, 20 y 50, fueron transportados en el vuelo del avión Hércules que acabó siniestrado.

Asoban recomendó a la población que para mayor seguridad en las transacciones se use el verificador digital habilitado por el BCB e instó a priorizar transferencias electrónicas y pagos con QR.

Fallas en la comunicación

El accidente aéreo tuvo consecuencias económicas y sociales. La incertidumbre generada evidenció que el problema no fue únicamente monetario sino también comunicacional, que derivó en la duda generalizada sobre los billetes de la serie B.

El expresidente del Banco Central, Alejandro Banegas, señaló que "han existido bastantes errores de comunicación" y recordó que los primeros comunicados fueron confusos al no diferenciar con claridad entre familias de billetes, series y numeraciones específicas.

Según explicó, inicialmente se dio a entender que toda la Serie

B estaba observada, lo que llevó incluso a empresas y comercios a anunciar que no recibirían ningún billete de esa serie. "Una mala comunicación institucional generó incertidumbre, generó caos", afirmó, al considerar que el remedio inicial terminó siendo más grave que el problema.

El economista Fernando Romero coincidió en que el impacto inflacionario o cambiario es "prácticamente nulo", pero advirtió que la falta de información oportuna y clara alimentó la especulación en redes sociales y mercados.

Recordó que en una economía donde más del 70% de las transacciones se realizan en efectivo y gran parte es informal, suspender temporalmente una serie completa de billetes, aunque haya sido una medida técnica preventiva, tiene consecuencias inmediatas para comerciantes y ciudadanos que viven del día a día. Para Romero, el verdadero efecto fue reputacional y comunicacional, al golpear la confianza en la moneda, aunque luego esta se haya restituido.

El experto en banca Róger López también cuestionó la reacción institucional y sostuvo que el Banco Central y el ministerio fueron "poco claros y lentos" en explicar por qué el avión transportaba dinero y cuál era el procedimiento legal para su emisión y monetización.

A su criterio, debió detallarse desde el primer momento que se trataba de billetes nuevos destinados a reponer circulante y no de dinero retirado de la economía. "Cada error comunicacional le cuesta legitimidad", advirtió, al señalar que los bancos centrales modernos operan bajo estándares crecientes de transparencia y pedagogía pública.

Desde una postura más crítica, el analista Iván Rada fue más allá y además de cuestionar la falta de información sobre los billetes de la serie B pidió directamente anular la serie.

Argumentó que no es razonable exigir a la "gente de a pie" que verifique numeraciones mediante una aplicación digital cada vez que reciba un billete. "La casera anciana del mercado no va a revisar correlativos, el chofer no va a parar el coche varios minutos para decidir si acepta o no", sostuvo. En su criterio, si el problema se originó en el manejo estatal, la solución también debe ser asumida por el Estado y no trasladada al ciudadano.

VERIFICA TU BILLETE DE LA SERIE "B" AQUÍ



Cotización del dólar

Martes 3 de Marzo de 2026

Bs 6,86
Compra

UFV: 3,14

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.457,6
Brasil (real)	5.380
Chile (peso)	886,09
Colombia (peso)	3.707
México (nuevo peso)	17,93
Paraguay (guaraní)	6.610
Perú (nuevo sol)	3.363
Unión Europea (euro)	0,8489

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/OTF. 5.331,91

Plata: Onza Troy: \$us/OTF. 89,540 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 72,15

Fuente: www.pricipetroleum.net

Granos

Soya: \$us 491 (fuerza) a mar. 2026

Maíz: \$us 380 (fuerza) a mar. 2026

Trigo: \$us 730 (fuerza) a mar. 2026

Azúcar: ctv/\$us 0,30 (fuerza) a mar. 2026

Café: ctv/\$us 2,80 (fuerza) a mar. 2026

Fuente: los datos agropecuarios cotizados de granos - vs trading.com

Ernesto Estremadoiro

ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

COMBUSTIBLE CONTAMINADO

Unos 1.500 militares vigilan instalaciones de YPFB para evitar “sabotajes”

El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, informó que el operativo —denominado Plan San Alberto— abarca complejos en los principales departamentos del país. El transporte pesado considera que la presencia de uniformados no es la solución

Protección de plantas

Según explicó Salinas, el operativo contempla el control del perímetro de las plantas para impedir el ingreso de personas ajenas a la estatal petrolera.

“En primer lugar han sido colocadas las fuerzas en el perímetro de las plantas, lo que no va a permitir el ingreso de extraños”, señaló.

El ministro precisó que la medida responde al mandato constitucional de las Fuerzas Armadas de proteger las empresas estratégicas del Estado y aseguró que la intervención se mantendrá “el tiempo que sea necesario, hasta que se termine con la confabulación y con este sabotaje”.

La autoridad evitó brindar detalles sobre las investigaciones o eventuales responsabilidades, indicando que esa información corresponde al Ministerio del área energética y a la propia estatal petrolera.

En ese marco, mencionó que la denuncia formal fue presentada por YPFB tras detectarse contaminación en la gasolina, y que el seguimiento del caso está en manos de las instancias competentes.

Salinas añadió que se evalúa la posibilidad de que personal militar acompañe determinados sistemas operativos dentro de las plantas, previa solicitud formal.

“Nosotros estamos dispuestos a prestar esta cooperación y colaboración a Yacimientos. Solo es que se efectúe una solicitud del ministro del sector y estaremos presentes”, afirmó.

La intervención militar se produce en un contexto de cuestionamientos sobre la calidad del



Para el Gobierno la presencia de los militares va evitar que haya intentos de sabotaje en YPFB

combustible y refuerza la presencia del Estado en la infraestructura energética, considerada estratégica para el abastecimiento nacional.

Para Álvaro Ríos, exministro de Hidrocarburos, la presencia de militares no es la solución, sino que la respuesta debe ser técnica y no una acción mediática como es la presencia de uniformados.

“Esta imagen nos recuerda al Gobierno del MAS. La respuesta debe ser otra”, observó Ríos.

Rechazo del transporte

El dirigente del transporte pesado, Juan Yujra, cuestionó la decisión del presidente Rodrigo Paz de disponer la intervención

EN DETALLE

VIGILIA DEL TRANSPORTE

El sector del transporte pesado se mantiene atento a las medidas que adopte el Gobierno para garantizar la provisión de combustibles, un tema que en las últimas semanas ha generado preocupaciones en distintos sectores productivos del país.

COMPRAS ADECUADAS

Yujra reiteró que la salida al conflicto debe basarse en criterios técnicos y no en medidas de control militar. “La solución es simple: comprar gasolina buena y confiable”.

CIFRAS DEL TEMA

25

DÍAS SIN TRABAJAR

Es el promedio, sin realizar viajes, que calculó el transporte pesado por daños en el motor de sus vehículos.

5.000

EN BOLIVIANOS

Es el gasto que se tuvo que hacer para poder reparar los motores afectados por la ‘carbonilla’.

militar en plantas estratégicas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, medida que comenzó a ejecutarse ayer con el objetivo de resguardar la producción y distribución de combustibles.

Para el representante del sector, la militarización de las instalaciones no resolverá el problema de fondo que enfrenta el país con la calidad y disponibilidad de carburantes.

“Parece un chiste. Eso no es solución. La solución la tienen que dar los ingenieros”, afirmó Yujra al referirse a la presencia de efectivos militares en las instalaciones petroleras.

El dirigente sostuvo que el Gobierno no ha brindado información clara sobre el tipo de gasolina que se está comercializando ni sobre los volúmenes de combustible adquiridos. “Hasta ahora el Gobierno no sabe qué tipo de gasolina tenemos, ni la cantidad de combustible que han comprado. No se soluciona militarizando ni diciendo que van a echar aditivos”, cuestionó.

Desde el transporte pesado consideran que la solución pasa por garantizar la calidad del combustible mediante análisis técnicos antes de su compra.

Yujra explicó que, en el comercio internacional de carburantes, los productos deben someterse a pruebas de laboratorio para verificar su calidad antes de ser adquiridos.

“Cuando compras cualquier producto como diésel o gasolina, si o si tiene que entrar a un laboratorio para saber qué estás comprando. Pero aquí compran sin ese control”, puntualizó el dirigente.

Política

GABINETE EN SANTA CRUZ

Paz se abre a revisar el Censo 2024 y lanza "fase técnica" del 50/50 para reformar el Estado

El ministro de Economía admitió que realizar otro recuento poblacional este año será muy difícil, y desde la Asamblea Legislativa Departamental le piden que pase a acciones concretas, más allá de los discursos. "Este no es nuestro Estado", dijo Paz.

Mauricio Quiroz Terán
mauricio.quiroz@grupodeldeber.com

El presidente Rodrigo Paz Pereira se mostró dispuesto a revisar el Censo 2024 —cuestionado en Santa Cruz por supuestas omisiones e inconsistencias— y anunció el inicio de la primera fase técnica del plan 50/50, una propuesta de redistribución tributaria que el Gobierno presenta, según dijo, como el punto de partida de una reforma estructural del Estado orientada a "producir, crecer" y fortalecer autonomías con "responsabilidad fiscal".

Las declaraciones fueron realizadas ayer tras una jornada de reuniones con autoridades departamentales y en el marco de un gabinete que el Ejecutivo instaló en la capital cruceña.

"Creo que hay que revisarlo"

Consultado por los cuestionamientos al estudio realizado en 2024, Paz dijo que un nuevo censo no es un proceso simple, pero afirmó que la información poblacional es clave para tomar decisiones de largo aliento. "Todo lo que nos ayude a tener mayor puntualidad, mayor certeza de lo que somos, dónde estamos, qué hacemos y que hoy día con el último censo no se dio buena respuesta, creo que hay que revisarlo", sostuvo.

El mandatario añadió que las regiones necesitan datos más precisos sobre sus fortalezas y debilidades para construir decisiones responsables vinculadas con el 50/50: "Toda región o departamento del país requiere mayor información (...) porque en ello va a ir parte de las decisiones del 50/50, por eso no hay que ser aventurero".

La discusión se reactivó luego de que el gobernador cruceño Luis Fernando Camacho calificara al Censo 2024 de un "engaño" y afirmara que los datos no son precisos, lo que —según su posición— limita la capacidad financiera de las regiones. Sostuvo que un estudio regional proyectaba cerca de cuatro millones de



El gobernador de Santa Cruz saluda al presidente Paz tras la reunión de coordinación que se realizó ayer

habitantes en Santa Cruz, pero el resultado censal cerró con 3,1 millones. "No nos podemos quedar de manos cruzadas, porque nos han robado casi un millón de personas", declaró la autoridad.

Respecto a las inconsistencias denunciadas, ya el 15 de noviembre de 2025, el Comité pro Santa Cruz había denunciado omisiones en San Ignacio de Velasco y afirmó que más de 40 comunidades habían quedado fuera del registro, lo que equivaldría a unas 8.000 personas no contadas, con impacto directo en coparticipación y planificación de servicios.

El ministro de Economía, José

Gabriel Espinoza, reconoció que existen herramientas para corregir errores, pero consideró complicado realizar un nuevo levantamiento. "Este año posiblemente no es posible de hacer", afirmó.

Según el Censo 2024, Bolivia tenía entonces 11.365.333 habitantes (5.682.835 mujeres y 5.682.498 hombres) y una tendencia a la urbanización, con siete de cada 10 personas viviendo en ciudades.

En paralelo al debate sobre el censo, Paz anunció que el gabinete en Santa Cruz iniciará el proceso del 50/50, una propuesta con la que llegó al poder y que busca modificar la actual distribución de recursos tributarios, en la que cerca del 75% queda en el nivel central y el resto se reparte entre regiones y universidades.

"Hoy en el gabinete en Santa Cruz vamos a iniciar el proceso del 50/50", dijo, y remarcó que su plan "no es una consigna". "El 50/50 no es una consigna, es una decisión estructural. El objetivo final administrativo es mejorar la

vida de la gente", apostilló.

Paz sostuvo que el 50/50 debe apuntar a la producción y el crecimiento, y no a "repartir pobreza". "Esto no es repartir pobreza, es repartir futuro. El futuro se reparte con reglas claras", afirmó.

El presidente adelantó que la primera etapa incluirá lineamientos a ministros, mesas técnicas sectoriales y un proceso "estructurado y transparente" que convoque a sectores productivos y sociales, legisladores, gobiernos subnacionales y autoridades electas en las próximas elecciones.

"Hoy iniciamos la primera fase técnica. Se instruirá la conformación de mesas técnicas sectoriales. Invitaremos a todos: para construir el 50/50 se requiere de todos", indicó la autoridad.

"Este no es nuestro Estado"

Al responder a las consultas de los periodistas, el presidente afirmó que su gobierno no pretende "acomodarse" en la estructura estatal vigente, a la que atribuyó

parte de la crisis económica. "Este no es nuestro Estado. Somos un gobierno que hemos llegado a un Estado que hay que transformar. Le he pedido a cada uno de los ministros y ministras que no se acomoden en este Estado, porque este Estado es el de los últimos 20, 22 años", sostuvo.

Paz vinculó esa institucionalidad con la concentración del poder y anunció un proceso de desregulación: "Vamos a empezar ahora a eliminar leyes y decretos que no son necesarios. El primer paso es identificar todos esos decretos supremos que han sido solo acciones para empoderar al Estado central. Todo aquello que no sirva se va a eliminar".

El presidente también advirtió que la redistribución no implicará "desorden fiscal" y planteó que gobernaciones y alcaldías deberán asumir responsabilidades en el manejo de recursos. "Cada nivel de gobierno debe ejercer sus competencias con responsabilidad fiscal. (...) No es transferir recursos sin control, es distribuir responsabilidades con reglas claras", afirmó.

En la misma intervención, denunció que "extremos" intentarán usar el 50/50 con fines de desestabilización, y pidió que el plan sea entendido como un mecanismo de unidad nacional. "El 50/50 tiene que ser un actor de unidad y desarrollo entre los bolivianos y no de dispersión y confrontación", dijo.

La presidenta interina de la Asamblea Legislativa Departamental cruceña, Mavy Pedraza, expresó dudas sobre el avance real del proceso y reclamó participación formal. "Con un discurso, con una simple conferencia de prensa, a nosotros no nos da esperanza. Queremos ver las leyes, queremos ver las mesas de trabajo que se van a efectuar para que los cruceños sepan cómo es que se va a descentralizar el Estado", declaró.

El Censo, aplicado el 23 de marzo de 2024 y con resultados entregados el 1 de agosto de 2024, vuelve al centro de la discusión por su impacto en la redistribución de recursos y en la planificación de servicios. La presión por un estudio oportuno y transparente fue el núcleo del paro cívico de 36 días en 2022; entonces, el Gobierno se comprometió a realizar el operativo antes y a entregar resultados dentro de los plazos demandados.

Ahora, el Gobierno de Paz enlaza esa discusión con su propuesta 50/50 y plantea que la redistribución —si pretende cambiar la relación entre el nivel central y las regiones— requiere información sólida y una reforma normativa que, según el presidente, "libere atribuciones" y reduzca trabas centralistas. En ese contexto, reveló, por ejemplo, que el presidente de Brasil, Lula da Silva, tiene especial interés en fortalecer vínculos con Santa Cruz.

La distribución de recursos no será para 'repartir pobreza'

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

El TCP suspende la tuición del Gobierno central sobre el registro de la abogacía

El 26 de febrero dejó de funcionar la oficina del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de Abogados. Por ello, los nuevos profesionales deben registrarse ahora en los colegios departamentales de abogados del país

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupodeldeber.com

El registro y la matriculación para ejercer la abogacía ya no estarán bajo la tuición del Gobierno central. Los colegios de abogados de los nueve departamentos y su entidad nacional, el Colegio Nacional de Abogados (Conalab), recuperaron sus atribuciones "de manera provisional" tras la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que admitió una acción de inconstitucionalidad abstracta (AIA) contra la Ley 387 del "Ejercicio de la Abogacía" y normas conexas.

"La Comisión de Admisión del Tribunal Constitucional resuelve: admitir la acción de inconstitucionalidad abstracta", señala el Auto Constitucional 0634/2025, emitido en respuesta al recurso presentado el 24 de octubre de 2025 por el exdiputado José Carlos Gutiérrez.

En ese contexto, el 26 de febrero la Gestora del Sistema de Acceso a la Justicia y Registro Público de la Abogacía (SAJ-RPA) informó que fue notificada con el auto constitucional y que, en cumplimiento de la medida cautelar, "suspende el funcionamiento del Registro Público de la Abogacía". En la práctica, esto implica que los nuevos profesionales ya no deberán registrarse ni matricularse ante el Gobierno, sino ante los colegios de abogados de sus respectivos departamentos.

Suspensión provisional

Tras cuatro meses de análisis, la Comisión de Admisión del TCP dispuso la suspensión provisional de al menos 15 artículos de la Ley 387. También dejó en suspenso el Decreto 1760, que reglamenta esa norma, además de los decretos 4690 y 4896. Estas disposiciones fueron cuestionadas por presunta vulneración de los artículos 12.1, 21.4, 47, 52.II y 178 de la Constitución Política del Estado.

El fallo tiene tres efectos centrales: restituye a los colegios de



La imagen muestra un acto de posesión de nuevos abogados en 2015, realizado por el Gobierno.

“Los abogados ya podemos recuperar nuestra autonomía y reconstruir nuestra institucionalidad”

Marco Antonio Baldivieso
ABOGADO CONSTITUCIONALISTA

abogados la potestad de registrar y otorgar matrícula a los profesionales; suspende la administración gubernamental del Registro Público de la Abogacía; y deja sin efecto provisional los tribunales de ética que dependían del entonces Ministerio de Justicia, cuyos integrantes eran designados por esa cartera de Estado.

Antecedentes políticos

El abogado y exmagistrado del TCP Marco Antonio Baldivieso afirmó a EL DEBER que la decisión del TCP es positiva porque los abogados recuperan su institucionalidad y su autonomía como profesionales, evitando la intromisión directa del Gobierno.

El 21 de noviembre de 2025, el presidente Rodrigo Paz dispuso el cierre del Ministerio de Justicia con el argumento de evitar "injerencia de la política en la justicia". Tras esa decisión, varias de sus instancias fueron absorbidas por

el Ministerio de la Presidencia, según confirmó en su momento el viceministro de Transparencia, Yamil García. En ese contexto fue designada Érika Rojas como directora del SAJ-RPA.

La Ley 387 fue sancionada por la Asamblea Legislativa y promulgada el 9 de julio de 2013 por el entonces presidente Evo Morales, con el objetivo de regular el ejercicio de la abogacía y establecer el registro y control de los profesionales a través del Ministerio de Justicia, es decir desde el Gobierno central.

La norma otorgaba a esa cartera amplias facultades que iban desde la matriculación y administración del registro público —que incluía también a los propios colegios de abogados— hasta la designación de los miembros de los tribunales departamentales y del Tribunal Nacional de Ética.

Con el auto constitucional del TCP, todas esas atribuciones que-

daron suspendidas de manera provisional, una decisión que fue bien recibida por sectores del gremio.

Reacciones

El abogado constitucionalista Israel Quino afirmó que el fallo "reivindica la institucionalidad de los colegios de abogados en el país", al retirar del poder político la administración del registro profesional y de los tribunales de ética.

En la misma línea, el abogado y exmagistrado del TCP, Marco Antonio Baldivieso, calificó la decisión como "correcta y coherente", al considerar que devuelve autonomía a los profesionales del derecho mientras se resuelve el fondo del proceso.

"Esta medida cautelar suspende los efectos de los artículos demandados de la Ley de la Abogacía. Los abogados podemos recuperar nuestra autonomía y reconstruir nuestra institucionalidad", sostuvo.

Baldivieso recordó que los intentos de control estatal sobre el ejercicio de la abogacía se remontan a 2009, cuando el Decreto 100 creó un registro público dependiente del Ministerio de Justicia. En aquella ocasión, Conalab presentó una acción de inconstitucionalidad que derivó en la declaración de inconstitucionalidad de ese decreto. Cuatro años después, en 2013, se promulgó la Ley 387.

Según el exmagistrado, el trasfondo fue un intento de limitar la independencia de la entidad gremial. "El Colegio Nacional de Abogados de Bolivia siempre ha sido contestatario y ha tenido un rol importante en la historia del país", afirmó.

Por su parte, el exdiputado Gutiérrez expresó su satisfacción por la admisión de la AIA y pidió que el TCP resolviera el fondo del asunto para consolidar el retorno de las competencias a los colegios departamentales.

Asimismo, planteó la necesidad de modernizar el sistema de registro mediante la implementación de ciudadanía digital que permita identificar a cada profesional y garantizar mayor transparencia en la prestación de servicios legales.

"A partir de la ciudadanía digital tendremos la certeza de que el servicio legal que prestan los abogados a la ciudadanía proceda con responsabilidad", señaló. Gutiérrez también propuso que los colegios impulsen una nueva Ley de la Abogacía que fortalezca su institucionalidad y garantice independencia frente al poder político.

Mientras el TCP analiza el fondo de la demanda, la medida cautelar marca un punto de inflexión en un debate que, según los propios juristas, se arrastra desde hace más de una década sobre la autonomía del ejercicio profesional en Bolivia.

ELECCIONES SUBNACIONALES 2026

Ritter plantea gravar vicio, coca y minería para financiar Santa Cruz

En el programa Yo Elijo, transmitido por EL DEBER, el candidato propuso crear una agencia tributaria cruceña y promover reformas legales y constitucionales



El candidato quiere impulsar una agencia tributaria del departamento

Freddy Lacio Fernández
freddy.lacio@eldeber.com.bo

Con tono distendido, apelando a comparaciones y entre bromas sobre su propio consumo de cigarrillos, Otto Ritter delineó en Yo Elijo una propuesta de reingeniería económica e institucional para la Gobernación cruceña: crear una agencia tributaria departamental que recaude y transfiera el 50% al nivel central, instaurar impuestos "al vicio y a la coca", fijar regalías mineras del 15% y promover cambios legales y constitucionales para que el gobernador tenga mayor injerencia en justicia y seguridad.

El candidato de Santa Cruz Para Todos (SPT) sostuvo que la autonomía debe fortalecerse en tres frentes: ejercer plenamente las competencias ya reconocidas; modificar leyes para asumir nuevas atribuciones y, en ciertos casos, reformar la Constitución. En ese marco, planteó que el fiscal departamental sea designado por el gobernador o aprobado por la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), al igual que los vocales del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ).

"Queremos una justicia al servicio del pueblo", afirmó Ritter, al comparar su propuesta con el sistema estadounidense, donde



El candidato de SPT recorre el departamento en su 'peta'

el presidente nombra magistrados y el Congreso los avala. En su opinión, ese mecanismo obliga a quien designa a "poner su prestigio" en juego. El abogado también planteó recuperar el mando departamental sobre la Policía, lo que requeriría una reforma constitucional, con el argumento de que, sin control operativo, la inversión en seguridad ciudadana pierde eficacia frente al avance del crimen organizado.

Recursos para crecer

En el plano económico, el eje central de la propuesta de Otto Ritter es la creación de una agencia tri-

butaria cruceña que recaude los impuestos generados en el departamento y de allí transfiera el 50% al Estado central.

Según explicó, si la recaudación continúa en manos nacionales, la redistribución podría condicionarse a variables demográficas o sociales que pueden perjudicar a Santa Cruz. "El que parte y reparte se queda con la mejor parte", graficó.

A esa estrategia sumó dos nuevos tributos departamentales. El primero, denominado "impuesto al vicio", consistiría en un boliviano adicional por cajetilla de cigarrillos y por botella de bebidas

“

En Santa Cruz hay minería ilegal. Se está explotando de todo sin dejar un centavo de regalías y sin licencias"

“

Nadie jamás en la vida ha hecho una protesta, una huelga o un bloqueo porque haya subido el precio del trago"

alcohólicas, recursos que se destinarían exclusivamente al deporte.

Con ello Ritter proyecta transformar la Villa Olímpica en un centro de alto rendimiento y construir complejos deportivos integrales en los municipios. "Si alguien dejara de fumar o de beber por este impuesto, también ganamos", comentó entre risas.

El segundo es un impuesto de un boliviano por libra de coca comercializada en el departamento. La recaudación se dividiría en partes iguales: 50% para salud y 50% para programas de rehabilitación y inserción de personas en situación de calle.

Ritter advirtió además sobre la comercialización de coca adulterada con combustibles y otros aditivos, lo que -según dijo- genera enfermedades bucales y requiere mayor control sanitario.

Regalías mineras

El tercer componente de su propuesta es la minería. Ritter propone una ley departamental que establezca regalías del 15% sobre la actividad minera en Santa Cruz: 11% para la Gobernación, 1% para las provincias, 1% para la universidad, 1% para pueblos indígenas y 1% como regalía ambiental. Argumentó que actualmente existe explotación sin licencias ni estudios ambientales, incluso en yacimientos de oro y piedras preciosas, sin que el departamento reciba beneficios apropiados.

Con estas medidas, junto a la reducción del gasto corriente y concesiones público-privadas para carreteras estratégicas, Ritter aseguró que los ingresos departamentales podrían pasar de menos de un millón de bolivianos anuales a entre 2.000 y 3.000 millones. "Santa Cruz no tiene techo, tiene alas", repitió convencido de que la combinación de nuevos impuestos, regalías y reformas constitucionales, permitiría financiar una autonomía con mayor poder real.



ASIP, el frente del exalcalde Roberto Fernández, que postuló a Vicente Cuéllar y luego a Gomer Padilla, se queda sin participar

ÓSCAR VARGAS ESTÁ FUERA DE LA ELECCIÓN MUNICIPAL

El TED cancela las siglas de SOL y ASIP; 245 candidatos quedaron fuera de carrera

En Beni, el tribunal de ese departamento dispuso el retiro de las fotografías de Yerko Núñez, Moisés Shriqui y Javier Nogales de las papeletas de votación. En Tarija, el TSE confirmó que ya se notificó a Mario Cossío sobre su inhabilitación

Freddy Lacio Fernández

freddy.lacio@eldeber.com.bo

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz canceló la personalidad jurídica de las agrupaciones ciudadanas Seguridad, Orden y Libertad (SOL) y de Alianza Solidaria Popular (ASIP), dejando 254 candidaturas fuera de carrera; en paralelo, en Beni se confirmó la exclusión definitiva de tres aspirantes a alcaldes de las papeletas, mientras que en Tarija el TSE notificó oficialmente a Mario Cossío sobre su inhabilitación.

El presidente del TED cruceño, Marco Monasterio, informó que la sala plena determinó la cancelación de las siglas en cumplimiento de una instrucción de la

EL TSE VA RESOLVIENDO MÁS DE 1.000 IMPUGNACIONES Y OTRAS 20 ACCIONES CONSTITUCIONALES

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio a conocer que, hasta la fecha, ha resuelto más de 1.000 impugnaciones -entre apelaciones y recursos extraordinarios de revisión- vinculadas principalmente a la inhabilitación de candidaturas por incumplimiento de requisitos constitucionales y legales.

Además, mediante su Dirección Jurídica, el Órgano Electoral atendió más de 20 acciones constitucionales, de las que cinco estuvieron relacionadas con las candidaturas de Acción Democrática Nacionalis-

ta (ADN), Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y sus respectivas alianzas electorales, debido a la pérdida de sus personalidades jurídicas.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, explicó que "no existen privilegios de unos candidatos sobre otros" y que, si bien las decisiones ya fueron asumidas, la formalización y notificación de las resoluciones puede demorar.

Para atender el volumen y la complejidad de las causas, la Sala Plena habilitó días y horas extraordinarias de trabajo, se indicó.

CLAVES

SIGLAS PERDIDAS

SOL y ASIP pierden la personalidad jurídica por no alcanzar el 3% en el último proceso electoral. Son 254 candidaturas anuladas en Santa Cruz: 161 de ASIP y 93 de SOL.

CASO BENIANO

Tres candidatos quedan fuera y deben ser sustituidos hasta tres días antes de la elección. Las resoluciones presuntamente ya no tienen recurso posible.

EN TARIJA

Mario Cossío fue notificado oficialmente sobre su inhabilitación por el TSE. Resta saber si el candidato recurrirá a la Justicia por su caso.

Sala Constitucional Primera y por incumplimiento del 3% exigido en la Ley de Organizaciones Políticas, en el último proceso electoral.

"Estas candidaturas han quedado inhabilitadas para este proceso electoral y las siglas también han quedado canceladas", señaló la autoridad, al precisar que la resolución se emitió dentro del plazo fijado hasta ayer.

La medida afecta directamente a 161 candidatos de Alianza Solidaria Popular (ASIP) y a 93 postulantes de Seguridad, Orden y Libertad (SOL). En la capital cruceña, SOL impulsaba la candidatura del exconcejal Oscar Vargas, mientras que ASIP postulaba al exfiscal Gomer Padilla.

Monasterio recordó que las resoluciones del TED son apelables ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE). "Ya hemos notificado a los delegados para que hagan uso de los recursos correspondientes", afirmó, aunque advirtió que las decisiones sobre otras denuncias pendientes —incluida una contra la alianza Todos— pueden adoptarse incluso un día antes de la elección.

Efecto dominó

El reordenamiento de candidaturas también alcanzó a Beni. El vocal del TED beniano, Rodolfo Coimbra, confirmó la inhabilitación definitiva del general Moisés Shriqui (MNR) en Trinidad, de Yerko Núñez (MNR) en Rurrenabaque y de Javier Nogales (MTS) en Santa Rosa de Yacuma.

"En materia electoral esto es cosa juzgada. Estos candidatos ya no forman parte del proceso y las organizaciones tienen la obligación de sustituirlos", enfatizó Coimbra. Si no lo hacen hasta tres días antes de la votación, los votos emitidos en esas franjas serán computados como nulos.

El vocal explicó que los nombres figuraron inicialmente como habilitados porque el TSE aún no había resuelto las apelaciones, pero tras las resoluciones posteriores quedaron oficialmente excluidos. Extraoficialmente, añadió, se conoce que las papeletas que serán utilizadas el día de la votación ya no incluirán las fotografías de ninguno.

Desde Rurrenabaque, Núñez respondió que su inhabilitación es "irresponsable" y denunció que su recurso extraordinario de revisión sigue pendiente. "No hemos agotado la vía electoral. No pueden quitarme el derecho de participar ni a la gente el derecho de elegir", sostuvo, y anticipó acciones constitucionales.

En Tarija, el líder de Camino Democrático al Cambio (CDC), Mario Cossío, quien presentó un amparo ante el Tribunal Departamental de Justicia para exigir la notificación formal de su inhabilitación, fue finalmente notificado por el TSE en La Paz, cerrando así otro frente judicial en la antesala de los comicios.

Santa Cruz

EN EL DEPARTAMENTO

Influenza: Cuarta semana en ascenso y hay más de 40 personas hospitalizadas

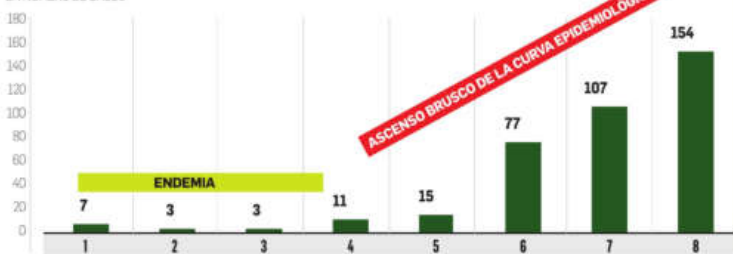
Las autoridades sanitarias destacan que se registra un descenso en los casos de chikunguña, pero advierten de un repunte en la gripe, especialmente de A H3N2. Piden aplicar los filtros de prevención en las escuelas para cortar la transmisión

SITUACIÓN DE LA INFLUENZA EN EL DEPARTAMENTO CRUCEÑO

Casos positivos de influenza

DESDE LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 1 HASTA LA SEMANA 8 - 2026 - SEGÚN FECHA DE RESULTADO

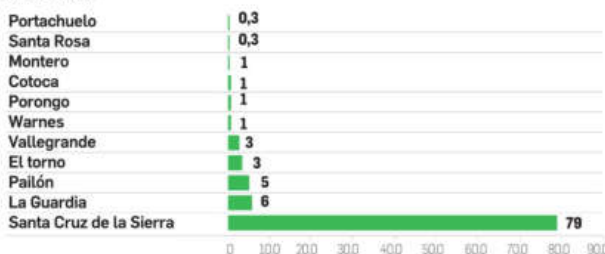
EN NÚMERO DE CASOS



Casos positivos de influenza

DESDE SEMANA 1 HASTA LA SEMANA 8 - 2026 - SEGÚN GRUPO MUNICIPAL

EN PORCENTAJE



FUENTE: SEDES

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@gruposedes.com

Mientras el chikunguña registra un descenso en los casos positivos, la influenza suma la cuarta semana consecutiva en ascenso. Hasta la fecha se registran 380 contagios y en estos momentos hay 41 personas internadas. Además, se registran dos fallecidos en lo que va del año.

Carlos Hurtado, jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes), alertó que la "influenza está en ascenso", con 154 casos positivos la última semana.

Según el reporte epidemiológico, el 60% de los contagios corresponde al virus A (H3N2) y el 40%

al tipo A (H1N1). Hurtado explicó que, ante el crecimiento sostenido de la enfermedad, se sostuvieron reuniones con autoridades educativas y otras instituciones para activar filtros de prevención en las unidades educativas.

Recordó que el niño que presente síntomas debe ser llevado a un centro de salud y permanecer

en casa para cortar la cadena de transmisión en el aula.

Las autoridades insisten en no bajar la guardia, especialmente en una temporada de mayor circulación viral. "Lavado de manos, uso de barbijo y distanciamiento físico son medidas estratégicas para evitar que esta curva, que ya empezó su ascenso, se convierta en una epidemia de alta transmisión", advirtió Hurtado.

De acuerdo con los datos oficiales, son 11 los municipios afectados, aunque el 79% de los casos se concentra en Santa Cruz de la Sierra. También se reportan contagios en Portachuelo, Santa Rosa del Sara, Montero, Cotoca, Porongo, Warnes, Vallegrande, El Torno, Pailón y La Guardia.

Más del 70 por ciento de los casos se concentran en la capital cruceña

- **380** Casos positivos en 2026
- **154** Casos positivos la última semana epidemiológica
- **41** internados por la enfermedad
- **60%** de los casos corresponden a influenza A H3N2
- **40%** corresponden a influenza A H1N1
- **9** En terapia intermedia e intensiva
- **2** Óbitos

- **79%** Del total de casos los concentra el municipio de Santa Cruz de la Sierra (298 casos positivos)
- **11** Municipios del departamento presentan casos positivos

La influenza suele provocar síntomas respiratorios de inicio brusco. Uno de los signos más frecuentes es la fiebre alta, que puede superar los 38 grados y aparecer de manera repentina, acompañada de escalofríos, malestar general y una intensa sensación de cansancio.

En el caso de la influenza tipo A (H3N2), son comunes los dolores musculares y articulares, especialmente en piernas, espalda y brazos, lo que dificulta la realización de actividades cotidianas. A esto se suma el dolor de cabeza persistente, que puede ser moderado o intenso.

Suele causar tos seca, dolor de garganta y congestión nasal. En algunos casos, la tos se intensifica con el paso de los días. Puede presentarse secreción nasal y estornudos, aunque estos últimos son más frecuentes en resfriados comunes que en la influenza.

Con respecto al chikunguña, Hurtado señaló que la curva epidemiológica muestra una desaceleración, pero la epidemia sigue siendo intensa. Actualmente, 40 personas permanecen internadas en distintos establecimientos de salud del sistema público y privado, seis de ellas en unidades de terapia intensiva.

Además, en lo que va del año se han registrado cinco fallecimientos a causa de la enfermedad.

"Estamos entrando a una meseta epidemiológica producto de todas las acciones en los barrios, en las unidades vecinales, en las unidades educativas y en las provincias", dijo el jefe de Epidemiología, al recordar que el Comité de Emergencias Departamental (COED) alista una minga para los próximos días, con la que esperan controlar la enfermedad.

En ese sentido, convocó a la población a sumarse desde sus hogares a la lucha contra el chikunguña, eliminando los criaderos del mosquito transmisor.

También recomendó realizar estas medidas de forma rutinaria. "Hay que destruir o vaciar todo recipiente que acumule agua en patios y canchones, ya que allí se reproduce el vector que transmite el virus a través de la picadura", insistió Hurtado.

Las autoridades piden evitar la automedicación y buscar atención médica. Los síntomas del chikunguña suelen aparecer entre dos y siete días después de la picadura e inician de forma repentina con fiebre alta, generalmente mayor a 38,5 grados. Se caracteriza por dolores intensos en las articulaciones, especialmente en manos, pies, rodillas y tobillos, que puede ser incapacitante. También puede presentarse dolor muscular y de cabeza, cansancio extremo, náuseas, malestar general y erupciones o manchas en la piel. En algunos casos, el dolor articular puede prolongarse durante semanas o incluso meses.

PARA SABER

CAMPAÑA

El Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra continúa con la campaña de eliminación del mosquito transmisor del chikunguña. Ayer, el secretario municipal de Salud, Michael Méndez, encabezó las brigadas que llegaron hasta el Distrito 10 para impulsar la fumigación.

ASISTENCIA

Ante las epidemias de chikunguña e influenza que afectan en simultáneo al departamento cruceño, Fesirmes decidió suspender el paro que 48 horas que se había anunciado en el primer y segundo nivel.



En el Ejecutivo realizan las actividades normales y se mantienen los anuncios que hizo Jhonny

EN EL CONCEJO MUNICIPAL

UCS descarta elegir a un alcalde en suplencia y Medrano alista convocatoria

El presidente del Concejo adelantó que emitirá una convocatoria para que el plenario considere la elección de un alcalde interino. La bandada ucesista asegura que no hay respaldo legal y que Jhonny Fernández sigue ejerciendo desde la cárcel

D. Ortiz y C. Delgado
www.eldeber.com.bo

La detención del alcalde Jhonny Fernández ha abierto un nuevo frente de desacuerdo en el Concejo Municipal. A una semana de que la autoridad esté privada de libertad por el denominado caso pavimento, el presidente del legislativo municipal, Juan Carlos Medrano, anunció que alista la convocatoria para debatir la designación de un alcalde interino, pero la bancada de Unidad Cívica Solidaridad (UCS) rechaza esa posibilidad y advierte que no existe base legal para una sustitución.

"Este martes estamos convocando a una sesión para que el Concejo pueda definir la figura del alcalde interino de Santa Cruz de la Sierra", manifestó Medrano.

Justificó el accionar amparado en la Ley 482, en su artículo 11, referida a la ausencia del alcalde

o de cualquier concejal. Y al estar ausente, habilita que se pueda elegir un alcalde interino para continuar administrativamente con todos los pendientes que tiene el municipio. La sesión está prevista para este jueves.

"Vamos a trabajar apegados a lo que establece la norma, que un concejal de la misma fuerza política del alcalde pueda asumir el cargo. En caso de que no exista o no cuente con la votación necesaria, recién veríamos la posibilidad de que asuma otro", dijo Medrano.

No obstante, el ucesista Denis Guzmán señaló que la postura de su bancada es clara: el alcalde puede continuar ejerciendo funciones desde el recinto penitenciario mientras no exista una renuncia o licencia formal. "Hay jurisprudencia, como ocurrió con Mario Cronenbold, que gobernó desde la cárcel, y con el goberna-

LEY N° 482

ARTÍCULO 11

La Ley de Gobiernos Autónomos Municipales señala que: "la ausencia por impedimento temporal de la alcaldesa o alcalde, concejales o concejales, surtirá efectos legales cuando emerjan de instancia jurisdiccional o por instancia competente, cuando corresponda, hasta que cesen los efectos de la causa de impedimento".

ARTÍCULO 16

En el numeral 30 señala: designar por mayoría absoluta de votos del total de sus miembros a la concejala o al concejal titular y en ejercicio, para que ejerza la suplencia temporal en caso de ausencia o impedimento del cargo de alcaldesa o alcalde.

dor Luis Fernando Camacho, que en su momento ejerció funciones desde La Paz", afirmó.

Guzmán sostuvo que la normativa es explícita respecto a las causales que habilitan la elección de un interino. Según explicó, debe existir una manifestación voluntaria del alcalde, ya sea mediante una solicitud de licencia indefinida o una renuncia expresa. Solo en ese escenario, el Concejo podría elegir a un sustituto de la misma fuerza política.

"El tema no se ha tocado, porque no amerita", declaró al referirse al anuncio de Medrano. Y fue enfático al advertir: "Si convoca a sesión, va a estar solo porque es una cosa ilegal".

Luego de los actos protocolares por la fundación de Santa Cruz de la Sierra, la concejala Gabriela Garzón calificó como "descabellado" cualquier intento de abordar una sustitución desde

el Legislativo Municipal sin que exista una resolución judicial expresa que determine la cesación o suspensión de la autoridad electa. "Nuestro alcalde ahora es Jhonny Fernández y se mantiene, porque no existe ninguna resolución de la juez ni de ninguna instancia judicial donde determine lo contrario", manifestó Garzón.

En esta misma línea, el vocero del Gobierno Municipal, Bernardo Montenegro, manifestó que la detención preventiva del alcalde no le quita sus derechos políticos.

"La ley es clara y, mientras siga manteniendo sus derechos políticos, va a seguir ejerciendo. Esos concejales que buscan ir a una elección están equivocados. El municipio va a seguir funcionando, de acuerdo a las competencias de cada una de las secretarías", destacó.

Por su lado, la concejala Lola Terrazas resaltó las inspecciones que está realizando el Ministerio Público en el marco del caso pavimento. En dos jornadas llegaron a los distritos 2, 7 y 14, donde se verificaron 17 puntos.

Mirada de un municipalista

El municipalista José Luis Santistevan señala que no se está hablando de sustituir o apartar del cargo al alcalde, sino de una suplencia temporal por ausencia o impedimento. "Como no hay una Carta Orgánica vigente en el municipio, se aplica la Ley 482".

Explica que esta norma establece que se debe elegir a un alcalde interino mientras esté vigente el impedimento, que en este caso fue dictaminado por la jueza mediante una resolución y un mandamiento de detención preventiva. Se requieren seis votos para elegir a un suplente.

Mundo

CONFLICTO EN ORIENTE MEDIO

Trump enviará más tropas y señala que guerra en Irán durará el tiempo necesario

Estados Unidos informó que utilizó parte de su arsenal más avanzado durante las primeras 48 horas de ataques. Guardia iraní dice que no dejará pasar ningún barco por el estrecho de Ormuz. Atacada la embajada de EE.UU. en Arabia Saudita.



El humo se eleva tras un ataque aéreo de la coalición de Estados Unidos e Israel en el centro de Teherán, anoche

EFE.internet
WASHINGTON-TEHERÁN

El presidente Donald Trump declaró ayer que contempla una guerra prolongada contra Irán y anunció un posible envío de tropas terrestres, mientras el conflicto se amplía en múltiples frentes con nuevos ataques de Estados Unidos e Israel, y Teherán responde en el Golfo.

En el tercer día de la guerra, cada bando exhibe su determinación a continuar las hostilidades y los países del Golfo han amenazado con responder si es necesario a la "agresión" iraní.

Los Guardianes de la Revolución, el brazo armado ideológico de la república islámica, reivindicaron el ataque contra un petrolero en el estrecho de Ormuz, y volvieron a apuntar contra los países de la región que albergan bases militares estadounidenses.

Un general iraní amenazó ayer



Dolientes en un funeral de tres víctimas israelíes en Jerusalén Este

Guardia iraní dice que no habrá circulación por el estrecho de Ormuz

con "incendiar cualquier barco" que intentara cruzar el estrecho de Ormuz, un paso estratégico para el comercio petrolero mundial, cerrado de facto debido a la guerra en Oriente Medio.

Se avecinan "numerosos días" de guerra, advirtió por su parte Israel. Trump, en cambio, apuesta por "cuatro a cinco semanas", pero

asegura que Estados Unidos puede "ir mucho más allá" si es necesario.

Amplio arsenal

Estados Unidos informó ayer que utilizó parte de su arsenal más avanzado durante las primeras 48 horas de la ofensiva contra Irán, pero no precisó en su último boletín cuántos objetivos en tierra fueron destruidos ni ha confirmado oficialmente el número de estadounidenses heridos, más allá de los seis fallecidos reportados.

El Comando Central de EE.UU. (Centcom) publicó en las redes sociales el balance del material militar utilizado hasta el momento en la operación "Furia Épica", nombre con el que se identificó el operativo conjunto con Israel, iniciado el sábado y en el que murió el líder supremo iraní, Alí Jameneí.

Detalló, entre otros, que desplegó bombarderos estratégicos B-2 o el uso por primera vez en combate de los drones kamikaze

LUCAS. Sin embargo, consultado por EFE, el comando no ha ofrecido una lista oficial de militares heridos, que algunos medios citan en 18, ni informó en el último boletín el número de objetivos alcanzados.

Entre el arsenal, mencionó los bombarderos B-2, los drones Kamikaze LUCAS o los cazas F-35 Stealth y F-22 para atacar las instalaciones iraníes, además de los sistemas Patriot y THAAD para interceptar los cientos de misiles que el país persa ha lanzado en represalia.

El listado incluye activos de la guerra electrónica como los EA-18G Electronic Attack, especializados en "cegar" los radares enemigos y bloquear sus comunicaciones, portaaviones nucleares, además de equipo especial "que no podemos enumerar aquí", indicó el Centcom.

Ataque a TV iraní

La Corporación de Radiodifusión de Irán y otras áreas de Teherán fueron ayer blanco de nuevos bombardeos de Israel, que confirmó ataques adicionales contra objetivos pertenecientes al régimen iraní.

Según la televisión iraní, algunas partes del complejo, situado en el distrito de Evin, en el norte de la capital, sufrieron el impacto de los bombardeos, pero la transmisión no se vio interrumpida y continúa.

Por su parte, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron que su aviación "atacó y desmanteló el centro de comunicaciones del régimen" iraní.

Imágenes publicadas en las redes sociales de la Corporación de Radiodifusión de Irán (IRIB, por sus siglas en inglés), mostraron columnas de humo elevándose de la zona del complejo.

Los bombardeos también tuvieron como objetivos zonas de la importante calle Valiasr, áreas del este de Teherán y los alrededores del antiguo edificio del Parlamento, indicaron medios iraníes.

Según la Media Luna Roja, más de 555 personas han muerto en Irán a causa de estos ataques, 180 de las cuales perdieron la vida en un ataque contra una escuela en la localidad sureña de Minab.

EN LA JORNADA

CIERRE DE ESTRECHO DE ORMUZ

Un general de la Guardia Revolucionaria iraní advirtió ayer de que no dejarán pasar "ni una gota de petróleo" por el estrecho de Ormuz y de que prenderán fuego a cualquier barco que intente cruzar por esa vía estratégica.

ATAQUE A EMBAJADA DE EE.UU.

La embajada de Estados Unidos en Arabia Saudita fue atacada ayer por dos drones presuntamente vinculados a Irán, sin que se reportaran heridos, informaron fuentes cercanas al caso a la cadena estadounidense CNN.

APROBADA EL VIERNES EN EL CONGRESO

Central obrera argentina pide anular norma laboral

La Confederación General del Trabajo presentó un recurso para que se declare la inconstitucionalidad de la ley aprobada. Milei llegó a los insultos en Congreso.

EFE-Internet
BUENOS AIRES

La Confederación General del Trabajo (CGT), la mayor central obrera de Argentina, presentó ayer un recurso ante la Justicia para que declare "inconstitucional" la ley de reforma laboral, aprobada el pasado viernes por el Parlamento.

La reforma impulsada por el Gobierno de Javier Milei, quien aún debe promulgar la norma para su entrada en vigor, introduce drásticos cambios en las relaciones laborales.

La nueva ley cambia el cálculo de las indemnizaciones por despido, reduciendo las mismas; crea el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), que permitiría a los empleadores realizar aportes mensuales destinados a cubrir eventuales despidos; introduce modificaciones en el sistema de vacaciones y horas extra; y restringe el derecho a huelga, entre otros puntos que perjudican al trabajador.

En el contexto de una movilización de cientos de personas hacia el Palacio de Tribunales, en el centro de Buenos Aires, los dirigentes de la CGT presentaron escritos en los tribunales del fuero Laboral y Contencioso Administrativo.

Sobre un escenario montado frente a la sede de los tribunales, los dirigentes sindicales leyeron un documento en el que aseguraron que la reforma laboral retrotrae el marco legal a "épocas



Sindicalistas se manifestaron ayer frente a los tribunales de la Corte Suprema en Buenos Aires

cercanas a la servidumbre o a la esclavitud", y que "significa una afectación grave de derechos colectivos e individuales, que violan expresamente principios constitucionales".

Insultos en el Legislativo

Javier Milei reventó el acto de inauguración del año legislativo en el Congreso el domingo por la noche, con un discurso plagado de ataques contra la oposición. El presidente argentino apareció eufórico, envalentonado por las últimas victorias legislativas.

Se desvió con rapidez del tono solemne para adoptar otro más

PARA SABER

DEMANDA COLECTIVA

Además de la presentación realizada por la CGT, este lunes la Asociación Gremial de la Abogacía del Estado (AGAE) radicó ante la Justicia una demanda colectiva en contra de la reforma laboral.

PROMULGACIÓN

La reforma impulsada por el Gobierno de Javier Milei, que aún debe promulgar la norma para su entrada en vigor, introduce drásticos cambios en las relaciones laborales.

propio de un mitin de campaña y dio rienda suelta a la lengua viperina con la que se hizo conocido como tertuliano televisivo para atizar a los legisladores kirchneristas. Estos comenzaron a devolverle los dardos verbales, en un clima cada vez más tenso.

"Manga de ladrones, ignorantes, la justicia social es un robo", lanzó Milei en los primeros minutos. Poco después, arremetió contra la expresidenta Cristina Kirchner, que cumple en arresto domiciliario una condena a seis años por corrupción: "Manga de chorros. Por eso tienen a su líder presa y va a seguir presa".



Damián Rodríguez Alcobendas

Roma ratifica condena a un sacerdote por abuso sexual

El Vaticano confirmó la culpabilidad del sacerdote argentino Damián Rodríguez Alcobendas en la causa por abuso sexual contra un menor, al rechazar la apelación presentada por el acusado y ratificar la "prohibición perpetua para el ejercicio de todo oficio eclesiástico", según informaron ayer fuentes eclesásticas.

El Obisado con sede en la localidad bonaerense de San Isidro comunicó la decisión del Colegio para el examen de los recursos en materia de delitos graves de la Santa Sede de rechazar la apelación presentada por Alcobendas y confirmar su culpabilidad.

Según informó la diócesis bonaerense, el Vaticano "confirmó la pena de prohibición perpetua para el ejercicio de todo oficio eclesiástico y de cualquier función directiva o administrativa en ámbitos parroquiales, seminarios e institutos vinculados a los mismos".

A quien se conoce como 'padre Damián' en la zona en la que se desempeñó como capellán de varios colegios católicos, también se le prohibió ejercer la docencia en áreas teológicas o pastorales, o cualquier tipo de tutoría o asesoramiento de menores en cualquier ámbito. (EFE)

Delcy Rodríguez pide cese de sanciones a Venezuela

El Gobierno ha denunciado que miles de millones de dólares se encuentran bloqueados en el extranjero

La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, hizo ayer un llamado a superar el "odio" e insistió en pedir a EE.UU. que levante las sanciones económicas impuestas contra el país suramericano, en el marco del acercamiento

to bilateral iniciado tras el ataque militar del pasado 3 de enero y la captura de Nicolás Maduro.

"Le hemos dicho al presidente Trump, que nos considera sus amigos, sus socios, le hemos dicho que celebramos y saludamos esa consideración, pero como pueblo unido tiene que acabarse ya el bloqueo contra Venezuela", afirmó la mandataria encargada durante un encuentro con militantes del chavismo en el estado Sucre.

En sus declaraciones, transmiti-



La presidenta de Venezuela con chavistas en el estado de Sucre

das por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), Rodríguez reiteró que se deben levantar las sanciones, a la par que llamó a "pasar para siempre la página del odio y del extremismo" en el país suramericano.

"No más odio, no más intolerancia", dijo la presidenta, quien también criticó a quienes apoyaron las sanciones y "agresiones" contra Venezuela.

La líder chavista aseguró que el país ha demostrado "que debe ser la diplomacia, el diálogo político, el diálogo diplomático el espacio para dirimir las diferencias en un mundo", tras casi dos meses del ataque estadounidense.

Ciencia y vida

PAÍSES BAJOS

Museo atribuye una pintura a Rembrandt

El Rijksmuseum ha confirmado ayer que "La visión de Zacarías en el templo" (1633) es una obra original de Rembrandt, tras una investigación técnica de dos años que devuelve al maestro neerlandés una pintura descartada como auténtica en 1960.



BRASILIA

La FAO debate metas de lucha contra el hambre

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reúne a partir de ayer en Brasilia a ministros y representantes de América Latina y el Caribe para debatir sobre la lucha contra el hambre y fijar los objetivos de los próximos dos años. (EFE)

COLOMBIA

Imagen positiva de Petro sube al 54,5 %

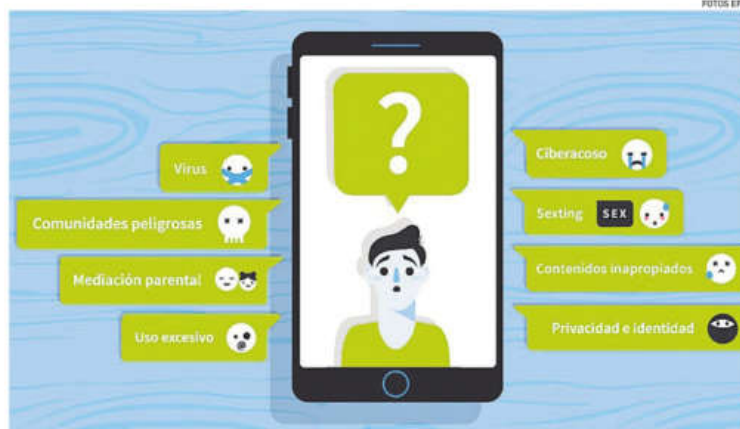
La imagen positiva del presidente colombiano, Gustavo Petro, va en aumento en la recta final de su mandato y alcanzó el 54,5 %, un factor que puede ser decisivo para la izquierda en las elecciones presidenciales del próximo 31 de mayo. (EFE)



CARTA ABIERTA

Alertan contra sistemas para la edad en Internet

Investigación apunta que personas sin una identificación digital compatible, sin teléfonos adecuados, con baja alfabetización digital, o las personas mayores, podrían quedar excluidas



La investigación fue realizada por 371 científicos de 30 países

EFE
MADRID

Más de 350 científicos e investigadores de 30 países han alertado contra las soluciones que existen en la actualidad para verificar la edad para acceder a determinados servicios en internet, y han advertido de que pueden causar más perjuicios que beneficios.

Los investigadores especializados en ámbitos como el de la seguridad y la privacidad, han suscrito una 'carta abierta' en la que solicitan además una moratoria en la implantación a gran escala de las tecnologías de verificación de la edad mientras no exista un consenso científico sobre su eficacia, su viabilidad técnica y los impactos en seguridad, privacidad, igualdad y libertades fundamentales.

Se han adherido a la carta, cuyo embargo se levanta ayer, 371 investigadores o científicos de 30 países, entre ellos 24 españoles pertenecientes a varias universidades, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a institutos de investigación o empresas especializadas en seguridad de dispositivos y aplicaciones móviles.

PARA SABER

MORATORIA

Plantean una moratoria en su implementación hasta que exista evidencia científica sobre los beneficios y los daños, y la realización de estudios sistemáticos de impacto en los países donde ya se aplican este tipo de controles, así como estudiar otras alternativas.

Los investigadores constatan y comparten en la misiva su preocupación por la protección de los menores frente a los contenidos dañinos, pero alertan de que los sistemas actuales pueden sortearse mediante 'VPN' (herramientas que encriptan el tráfico en internet y ocultan la dirección), cuentas prestadas o compradas, credenciales falsas o herramientas de inteligencia artificial.

Los usuarios que resulten bloqueados tenderán a desplazarse a plataformas menos reguladas, más inseguras, según los investigadores, que han incidido en que una verificación exigirá una infraestructura mundial de confianza basada en certificados gubernamentales y criptografía fuerte, cuya implantación "interoperable y global" resulta dudosa a corto plazo.

xiaomi | VISION GT



XIAOMI

HIPERCOCHE PARA NUEVA SAGA

La multinacional tecnológica china Xiaomi presentó ayer un prototipo de hipercoche eléctrico, denominado Vision GT, que ha creado para la franquicia de videojuegos Gran Turismo.

PRESENTAN 'START-UP'

Avatares digitales para prevención de lesiones

EFE
BARCELONA

Una 'start-up' española, con la colaboración de clubes como el FC Barcelona, el Liverpool y el Paris Saint-Germain, ha desarrollado avatares digitales basados en datos genéticos y biomarcadores con el objetivo de mejorar la prevención de lesiones en el fútbol de élite.

La empresa catalana especializada en salud de precisión 'Made of Genes' ha presentado, en el marco del Mobile World Con-

gress, su proyecto "Digital Twins" (Gemelos digitales), que emplea inteligencia artificial para convertir datos biomédicos, registros GPS y dispositivos portátiles en un "gemelo digital" del jugador.

Según ha explicado la cofundadora y CEO, Laura Isús, esta herramienta permite al cuerpo técnico "integrar información genética, de salud y cargas de trabajo en un único modelo", con el fin de "anticipar el riesgo de lesión, personalizar la nutrición y ajustar la planificación de entrenamientos y competición". (EFE)



Buscan mejorar la prevención de lesiones en el fútbol de élite

Editorial

Comunicar en crisis: la lección que deja El Alto

La tragedia aérea ocurrida en El Alto, con el accidente de un Hércules C-130 que transportaba 17,1 millones de billetes nuevos por un valor de Bs 423 millones, abrió una herida que fue más allá del siniestro mismo. En términos estrictamente económicos, el hecho no tenía la capacidad de desestabilizar el país. En Bolivia circulan cerca de Bs 100.000 millones en efectivo; el monto transportado representaba menos del 0,4% y lo robado o destruido apenas alrededor del 0,12%. No hubo inflación, no hubo devaluación y el valor del boliviano no se alteró. Sin embargo, el impacto social fue inmediato y profundo.

La escena de billetes quemándose, sumada a versiones contradictorias sobre su validez, generó una percepción de riesgo que superó con creces la dimensión real del problema. El verdadero daño no fue monetario, sino comunicacional. En una economía donde más del 70% de las transacciones se realizan en efectivo y la informalidad alcanza al 85%, cualquier duda sobre la validez del dinero toca fibras sensibles. Para miles de personas, un billete que "no sirve" durante horas puede significar no comprar alimentos o no pagar transporte.

Debe señalarse con claridad que la conducta de grupos que actuaron movidos por la codicia tras el accidente es reprochable y delictiva. Aprovechar una tragedia para lucrar no solo vulnera la ley, sino que erosiona la convivencia social. Pero la responsabilidad de esos hechos no exime a las instituciones de su deber de gestionar la crisis con precisión y serenidad. Cuando el Estado actúa bajo presión, cada decisión técnica debe ir acompañada de un mensaje claro y oportuno.

El Banco Central y la ASFI optaron por suspender temporalmente toda la Serie B de Bs 10, 20 y 50 como medida preventiva. Desde la lógica técnica, fue un intento de impedir que billetes robados ingresen al sistema y perjudiquen a ciudadanos honestos. Posteriormente, se hizo lo correcto: identificar numeraciones específicas e invalidar solo aquellas comprometidas, un procedimiento consistente con prácticas de la Reserva Federal o el Banco Central Europeo. En ese

sentido, la corrección fue adecuada. El error estuvo en la forma y en el momento de comunicar.

La quema de billetes, jurídicamente defendible como medida de seguridad, resultó simbólicamente desafortunada. En sociedades con memoria de crisis económicas, ver dinero arder despierta temores que trascienden la explicación técnica. A ello se sumó la falta de claridad inmediata sobre resoluciones formales y numeraciones exactas. La ausencia de información ordenada abrió espacio a rumores en redes sociales y mercados populares. Y cuando la información oficial llega tarde o fragmentada, la narrativa la construyen otros.

Este episodio revela una debilidad más profunda: la fragilidad estructural de la comunicación estatal. No se trata solo de la comunicación presidencial, que puede ser eficaz o carismática, sino de la comunicación del Estado como sistema. Son planos distintos. Un gobierno que constantemente debe responder, aclarar o rectificar pierde iniciativa y cede terreno en la conversación pública. Manuel Castells ha explicado que el poder se ejerce en gran medida en el ámbito de la comunicación; quien no controla el relato, pierde autoridad.

Daniel Innerarity sostiene que la política contemporánea consiste en gestionar incertidumbre. Y la incertidumbre se reduce con información clara, coherente y verificable. En este caso, el problema no fue técnico; fue estratégico. La economía no tambaleó. Lo que se vio afectada fue la confianza momentánea, y la confianza es el activo más delicado de cualquier sistema financiero.

El accidente fue grave. El oportunismo delictivo fue condenable. Pero lo que debe dejar lecciones es la gestión comunicacional. No hubo crisis monetaria; hubo crisis de información. La confianza no se destruye con un siniestro aislado, sino con la desorientación prolongada. La comunicación no es maquillaje institucional: es gobernabilidad. Un gobierno que aspira a reformar el Estado debe primero saber comunicarlo. Porque, en tiempos de incertidumbre, gobernar es, ante todo, comunicar con responsabilidad.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

TURISMO EN CHACALTAYA

Monumento a un cóndor frente al monte nevado Huayna Potosí en El Alto. Un ascenso a casi 5.000 metros sobre el nivel del mar entre acueductos se ha convertido en uno de los atractivos turísticos que cautiva a visitantes, en una ruta del nevado Chacaltaya. EFE



LAS FRASES



"Sea cual sea el tiempo, está bien, lo que sea necesario (...) proyectábamos entre cuatro y cinco semanas, pero tenemos capacidad para ir mucho más allá de eso"

Donald Trump/Presidente de EE.UU.

Aseguró ayer que la operación militar en contra de Irán durará el tiempo que se necesite



"Soy un convencido de que somos países complementarios y la única manera de salir adelante es trabajando de forma conjunta y colaborativa"

Fernando Velasco/Cónsul general de Chile

El presidente boliviano viajará a Santiago este 11 de marzo a la toma de mando de José A. Kast

CARA A CARA

Beatriz Ávalos

PERIODISTA

beatriz.avalos@grupodeldeber.com



En medio de reclamos por la calidad del combustible y de sectores que advierten con retomar los bloqueos de carreteras y asumir otras medidas de presión, el presidente Rodrigo Paz ordenó la intervención militar de todas las plantas estratégicas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Así, desde ayer, 1.500 efectivos resguardan las instalaciones energéticas. En el marco de este plan denominado "San Alberto", nada entra ni sale de estas instalaciones si no es debidamente autorizado y controlado.

Para justificar esta medida, que por cierto tiene carácter indefinido, el presidente Paz hizo una grave acusación. Denunció "sabotaje", aseguró que los responsables están identificados y que lo ocurrido con la venta de combustible de mala calidad "no fue un simple error técnico", sino un acto deliberado y parte de un plan para desestabilizar al nuevo gobierno.

Aunque no citó nombres de los saboteadores, el mandatario indicó que "la mayoría de los criminales no están en Bolivia, pero que pedirá ayuda internacional para capturarlos".

No obstante, la medida gubernamental está lejos de calmar las aguas. Transportistas afectados aseguran que la militarización no resolverá los problemas de fondo. En tal sentido piden que se agilice el resarcimiento de daños que han sufrido sus rodados por causa del combustible desestabilizado; que se dé una explicación clara sobre el tipo de gasolina que se está comercializando y que, previo a la compra de combustibles, especialistas hagan pruebas de laboratorio para garantizar la calidad del producto adquirido.

EL DEBER

Fundador

O. Lucas Sánchez Sevilla

Fundador (2a época)

Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Leopoldo Vegas / César Del Castillo

Gerencia de Multimedia: Leopoldo Vegas / Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordan

Editora Núcleo Digital: Gina Justiniano / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor Contenido Original: César Del Castillo / Editor Hub Impreso: Carmela Delgado

Productor General TV y Streaming: Sebastián Ferrón / Product Manager Radio: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas / Sociales: Kathryn Chivéz

Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraoni / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Daniel Gumucio / Gerente de Negocios: Ali Arabe

Gerente de Marketing y Productos Digitales: Pablo Figueroa / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

Opinión

La Ley

Antonio Saravia
ECONOMISTA



Estoy leyendo La Ley de Frédéric Bastiat, una lectura obligatoria para todo estudioso del funcionamiento de una sociedad y su relación con el Estado. Lo recomiendo con entusiasmo. Es un librito corto, en realidad un largo ensayo, y no tiene un párrafo de desperdicio.

Bastiat era un economista y político francés. Nació en 1801 y murió muy joven en 1850. Fue un autor prolífico y la mayoría de sus obras se han constituido en clásicos del liberalismo económico y la ciencia política. La "falacia de la ventana rota" o la "parábola de la petición de los fabricantes de velas," por ejemplo, son ensayos imprescindibles en la mayoría de las universidades o al menos en aquellas que se toman en serio el método del pensamiento económico.

En La Ley, Bastiat argumenta que la ley o la legislación es, o debería ser, un arreglo social que nos permita ejercer el derecho individual a la legítima defensa.

Así entendida, por lo tanto, la ley es un instrumento que permite ejercer un derecho negativo (la defensa contra la agresión) y no un derecho positivo (la posibilidad de satisfacer alguna necesidad o obtener algún bien o servicio). En efecto, Bastiat afirma de manera categórica que cuando la ley es utilizada para ejercer un derecho positivo, esta se convierte en un instrumento formal de saqueo.

Bastiat construye su argumento en la tradición de Tomás de Aquino, Thomas Hobbes y John Locke, para citar a algunos filósofos, que preceden a la creación del Estado y de la ley. Estos "regalos de Dios" son la vida o la individualidad, la libertad y la propiedad privada. El único rol de la ley es, entonces, permitir al individuo proteger sus derechos naturales ante la posible agresión de otros individuos. Desafortunadamente, dice Bastiat, la ley ha sido pervertida para permitir ejercer derechos positivos, es decir, derechos sobre cosas que van más allá de los derechos naturales

regalados por Dios. ¿Qué derechos son esos? Los conocemos todos, están escritos en varias constituciones (ciertamente en la nuestra) y hasta en "declaraciones universales" de "derechos humanos": derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a la vivienda, etc. El problema, por supuesto, es que todas esas cosas son bienes o servicios económicos, es decir, cuestan plata y alguien los tiene que pagar. Establecerlos como derechos, por lo tanto, requiere necesariamente forzar a ciertos sectores de la sociedad a pagarlos en beneficio de otros violando así su derecho a la libertad y al uso discrecional de su propiedad privada.

La perversión de la ley es tremendamente peligrosa porque legitima la toma forzada de la propiedad privada. Esto hace que, a medida que pasa el tiempo, no podamos ya distinguir lo que es justicia de lo que es injusticia. Ahora, por ejemplo, nos parece justo quitarles su propiedad a unos (impuestos) para pagar la educación de otros, u ofrecerles el lugar a unos porque tienen cierto color de piel o etnicidad en desmedro de otros (esto es lo que hace la famosa "acción afirmati-

va" o "discriminación positiva"), o establecer cuotas para mujeres en desmedro de hombres en la política, etc. Hemos llegado a un punto en que la justicia no debe ser simplemente justa, o permitir la defensa de derechos naturales y el mérito, sino que debe ser "filantrópica."

Cuenta Bastiat que en una correspondencia con Alphonse de Lamartine, el gran político francés que fuera Ministro de Relaciones Exteriores durante la Revolución Francesa, este le escribió con aires de superioridad moral: "Su doctrina es solo la mitad de mi programa. Ud. no va más allá de la libertad, yo continuo hacia la fraternidad." A lo que Bastiat respondió "La segunda mitad de su programa destruirá la primera."

“

La perversión de la ley es tremendamente peligrosa porque legitima la toma forzada de la propiedad privada"

Y es que la "filantropía" o la "fraternidad" o la "solidaridad" son cualidades altamente valiosas cuando son estrictamente voluntarias. Pero cuando estas cualidades se exigen utilizando la fuerza del Estado, estas dejan de ser lo que son y se convierten en saqueo: restringen la libertad individual, atacan la propiedad privada, si nos resistimos, pueden acabar con nuestra vida. Si no me cree, pregúntese qué le podría pasar si declara que no quiere pagar impuestos para que sean usados para redistribución y resiste a las fuerzas del orden cuando estas vengan a arrestarlo.

La ley se ha convertido en un instrumento de saqueo tan extendido que ha corrompido la definición de justicia (y de injusticia). Tanto es así que ahora le ponemos adjetivos a la justicia para disfrazar esa corrupción como virtud. Cuando escuche o lea cosas como "justicia social," "justicia distributiva," "justicia impositiva," "justicia racial," etc., sabrá que está ante lo peor de la maldad: la legitimación del uso del poder para coartar la libertad individual. Eso es, después de todo, el socialismo.

Gobierno sin coalición parlamentaria

Oscar Ortiz
Antelo
EXSENADOR Y
EXMINISTRO



El Gobierno cumplió cien días de gestión sin haber consolidado una coalición de mayoría parlamentaria que sustente su gobernabilidad en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Si bien se han destacado algunos logros económicos importantes de este período inicial, en mi opinión, la carencia de una alianza que garantice en el Legislativo no solo la viabilidad de la gestión gubernamental sino del programa de reformas estructurales que Bolivia precisa implementar para reconstruir la institucionalidad democrática, constituye un problema de fondo para la estabilidad económica, política y social.

Se suponía que al haberse conformado un bloque de mayoría entre el PDC, que postuló al presidente Rodrigo Paz y al vicepresidente Edmundo Lara, y la Alianza Unidad, que postuló al binomio conformado por Samuel Doria Medina y José Luis Lupu, para elegir a los principales cargos de las directivas del Senado

y de la Cámara de Diputados, se había consolidado también una alianza oficialista que garantice la implementación de un programa de gobierno mediante la aprobación de los presupuestos y las leyes correspondientes a la visión de políticas y reformas de la actual gestión gubernamental.

Sin embargo, en distintas entrevistas el líder de la Alianza Unidad, Samuel Doria Medina, se ha encargado de aclarar que, aunque de su parte sí ha habido el interés de formalizar esta alianza y conformar en consecuencia una coalición parlamentaria que constituya una mayoría en las cámaras legislativas, no ha recibido respuesta por parte del

presidente al respecto.

Si a esta situación se le suma los efectos de la ruptura política entre el presidente Rodrigo Paz y el vicepresidente Edmundo Lara, por la que su bancada también se ha visto fraccionada por la división entre sus principales líderes, claramente se puede llegar a la conclusión que estamos frente a un gobierno en minoría parlamentaria, lo cual puede no solo generar incertidumbre sobre las posibilidades de éxito de la actual administración, sino también costarle al país la pérdida de una gran oportunidad de cambio y de reformas para consolidar el sistema democrático y modernizar la economía nacional.

La historia reciente nos enseña que, aunque se considera a Bolivia un país presidencialista cuyo sistema de gobierno le otorga al Ejecutivo un poder muy grande sobre los otros órganos del Estado, aquellas gestiones que no gozaron de una mayoría parlamentaria no pudieron ejecutar programas de gobierno y terminaron mal. Los cuatro casos de la democracia reciente son las presidencias de Siles Suazo, la de Carlos Mesa, la de Jeanine Añez

y la de Luis Arce, en sus últimos años de gobierno. Seguramente, habrá otras razones que también expliquen los problemas de estas administraciones, pero, sin lugar a duda, la falta de mayoría parlamentaria está entre las principales.

Esta es una situación inaudita en un momento excepcional, en el que por las circunstancias extraordinarias de la última elección presidencial, las fuerzas políticas que representan el voto por el cambio frente a los veinte años del régimen masista tienen el 100% del Senado y más del 90% de la Cámara de Diputados. Es muy difícil de explicar que con esta mayoría abrumadora el Gobierno nacional no logre articular una coalición que le asegure una mayoría legislativa, así como se generen espacios de concertación con las otras fuerzas democráticas para las leyes y designaciones que requieren mayorías calificadas, como los dos tercios.

No hay mucho que inventar. En el año 1985, después de promulgar el decreto 21060, el presidente Víctor Paz acordó con el Gral. Hugo Banzer el Pacto por la

Democracia y sacaron adelante las reformas estructurales que garantizaron la estabilidad económica y social. Posteriormente, en el año 1989, el presidente Paz Zamora, conformó con el mismo Gral. Hugo Banzer, el Acuerdo Patriótico que daría viabilidad a su gestión de gobierno. Seguidamente el presidente Sánchez de Lozada, junto al MBL, acordaron una coalición de gobierno que realizaría importantes reformas estructurales, tanto en lo institucional como en lo económico. Todos estos gobiernos implementaron importantes reformas.

El tiempo pasa y la popularidad se diluye. El presidente Rodrigo Paz debe asumir como una de sus principales responsabilidades la de conformar una coalición de gobierno que le brinde las condiciones para implementar un amplio programa de reformas que permitan institucionalizar el estado, reformar la justicia, reconstruir la institucionalidad democrática, consolidar las autonomías y generar las condiciones para que ciudadanos y empresas puedan trabajar e invertir en Bolivia con libertad y seguridad.

“

Es muy difícil de explicar que con esta mayoría abrumadora el Gobierno nacional no logre articular una coalición que le asegure una mayoría legislativa"

Volver al centro: ética y humanismo en la formación médica

Germán Antelo
MÉDICO



Por décadas, la medicina fue reconocida no solo por su capacidad técnica, sino por su profunda dimensión humana. El médico sabía escuchar, conocía la historia familiar de su paciente, entendía su contexto social y asumía la enfermedad como parte de una vida, no como un evento aislado. Hoy, en medio de avances tecnológicos extraordinarios, enfrentamos un riesgo silencioso: que el progreso científico avance más rápido que nuestra conciencia ética.

En muchos hospitales, el paciente ha dejado de ser nombrado por su identidad y pasa a ser "la vesícula de la cama 12", "el aneurisma del 304" o "el tumor del quírofano 2". Puede parecer una forma práctica de comunicación, pero ese lenguaje revela una despersonalización preocupante. Cuando el diagnóstico sustituye al nombre, comenzamos a perder el eje central de la medicina: la persona.

La ética médica no es un complemento decorativo del currículo universitario. Es su columna vertebral. Así lo establecen organismos internacionales como la World Medical Association en la Declaración de Ginebra, donde se reafirma que la salud y el bienestar del paciente deben ser la primera consideración del médico. Los principios de auto-

nomía, beneficencia, no maleficencia y justicia no son conceptos abstractos: son criterios concretos que deben orientar cada decisión clínica.

El desarrollo vertiginoso de estudios por imágenes, particularmente la resonancia magnética, ha mejorado nuestra capacidad diagnóstica de manera impresionante. Sin embargo, ningún estudio reemplaza al juicio clínico. En personas adultas y de la tercera edad, es frecuente encontrar cambios degenerativos propios del envejecimiento que no necesariamente justifican una intervención quirúrgica. La imagen debe correlacionarse con la clínica; el informe no puede sustituir el análisis del médico.

Leer exclusivamente el reporte sin revisar personalmente las imágenes o sin discutir el caso en ateneo clínico es una práctica que empobrece el acto médico. La medicina no es un trámite automatizado; es un proceso reflexivo que exige criterio, experiencia y diálogo profesional. Las grandes escuelas médicas del mundo —desde la Johns Hopkins University hasta la Universidad Nacional de Tucumán— insisten en la integración entre ciencia, ética y pensamiento crítico. La tecnología es herramienta; la responsabilidad sigue siendo humana.

Otro fenómeno que merece reflexión es la ilusión de competencia inmediata. La disponibilidad de videos quirúrgicos y plataformas di-

gitales es valiosa para la formación, pero no reemplaza la mentoría ni la curva de aprendizaje supervisada. Ver no equivale a dominar. Y en medicina, especialmente en especialidades quirúrgicas complejas, saber cuándo no operar es tan importante como saber operar.

Existe además un tema delicado que no puede soslayarse: los conflictos de interés. La indicación de procedimientos de alto costo o el uso de materiales sofisticados debe responder exclusivamente al beneficio del paciente y a la evidencia científica disponible. Cuando intervienen incentivos económicos o presiones institucionales, la ética se ve tensada. Las instituciones formadoras, hospitales y colegios médicos tienen el deber de fortalecer mecanismos de transparencia, auditoría y segunda opinión en casos complejos.

Este no es un llamado de confrontación, sino de responsabilidad colectiva. Las nuevas generaciones de médicos poseen una preparación tecnológica sin precedentes. Acceden a bibliografía global en segundos, dominan herramientas diagnósticas avanzadas y enfrentan desafíos clínicos cada vez más complejos. Precisamente por ello, necesitan una formación ética aún más sólida.

Proponemos medidas concretas: reforzar la enseñanza formal de deontología con evaluación real y análisis de casos; institucionalizar ateneos clínico-radiológicos obli-

gatorios; establecer protocolos de segunda opinión en cirugías de alta complejidad; fortalecer la mentoría estructurada; y promover la formación en comunicación clínica, donde cada profesional de salud sea comprensivo y receptivo, enfocándose en la enfermedad y conocimiento del paciente, para que sea comprendido en su dimensión familiar, social y emocional, asegurando que el paciente esté bien informado y comprometido tanto él como su familia, asegurándoles que será atendido por un equipo de profesionales bien preparados y coordinados, para sustentar los esfuerzos que hace el paciente, su familia y el médico tratante.

La medicina no puede reducirse a algoritmos ni a imágenes espectaculares. Sigue siendo una relación de confianza entre una persona vulnerable y un profesional que promete actuar en su mejor interés. Recuperar el humanismo no significa retroceder en ciencia; significa avanzar en responsabilidad.

El paciente no es un diagnóstico. Tiene nombre, historia, afectos y dignidad. Recordarlo —y enseñarlo— es hoy una tarea urgente para nuestras universidades, hospitales y colegios médicos. Porque el verdadero progreso en medicina no se mide solo en tecnología, sino en humanidad.

"Democracia: es una superstición muy difundida, un abuso de la estadística"

JORGE LUIS BORGES (1899-1986) Escritor, poeta, ensayista y traductor argentino

Viviendo con la intolerancia a cuestras

Carlos Hugo Molina
DIRECTOR DE INNOVACIÓN DEL CEPAD



Debemos asumir que nos estamos volviendo una sociedad intolerante si es que deseamos salir de este espiral de incomodidades en el que estamos ingresando. Sin forzar ninguna situación y reconociendo solamente que padecemos una molestia acumulada y que no habrá un milagro que lo resuelva de un día a otro, debemos sincerarnos para enfrentarlo.

Situaciones extremas como el fatídico e imprevisible accidente del avión, han desnudado manifestaciones rayanas en la violencia torpe y la estupidez colectiva. En una situación de esa naturaleza, en la que tendría que primar la empatía humana frente al dolor, hemos visto actitudes y escuchado declaraciones que dañan la sensibilidad elemental que nos debemos como sociedad. La situación no tiene que ver con la pobreza de las personas que viven en El Alto y tampoco tendría que servir como instrumento de confrontación política electoral. Despreciando la propia vida frente al riesgo de una explosión por el combustible de la aeronave, y en medio de los cadáveres y los heridos, la priorización material por el dinero, es algo que no podemos ignorar ni soslayar.

Por otro lado, declaraciones irracionales ("el gobierno está sacando la plata de El Alto", "se están llevando la plata a Santa Cruz") dichas junto al escenario dantesco, sin ningún filtro, edición y repetidas como "verdad social", reiteran la inquietud sobre el uso de la comunicación pública como espacio para el morbo que desconoce la dignidad y desvaloriza lo privado y el sentido común.

Comprobamos la destrucción de la gobernabilidad, de la confianza, del respeto por el otro y por eso necesitamos el trabajo colectivo por reconstruir la cohesión social imprescindible que nos ayude a recuperar la autoestima y la tolerancia.

Estoy hablando de educación, elemental, básica.

“Comprobamos la destrucción de la gobernabilidad, de la confianza, del respeto por el otro”

Crónica de una desidia digital en Bolivia

Luis Fernando Zegarra Castro
ABOGADO, DOCENTE UNIVERSITARIO

El 12 de febrero de 2026, Carlos Eduardo Rodrigo Prado, director general ejecutivo interino de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic), y autoridades de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) sellaron el "Convenio Marco de Co-Creación Digital". Bajo la promesa de "Impulsar la Ciudadanía Digital y la Modernización del Estado", el Estado admite su incapacidad para sostener su infraestructura tras una década de retórica sobre "soberanía tecnológica", recurriendo a estudiantes para parchar un sistema fallido. Bolivia se ha convertido en un territorio donde los datos ciudadanos son mercancía en la Dark Web.

La Agetic, concebida en el Plan de Gobierno Electrónico 2017-2025 para lograr un "gobierno soberano" basado en software libre, aisló al país de estándares internacionales de seguridad. Se construyeron sistemas in-house frágiles y se despreció el cloud computing. Actualmente, la Agetic prioriza la gestión de imagen mediante campañas, descuidando la infraestructura técnica. La absorción de la Astit hacia 2026 politizó la gestión de la identidad digital. Paralelamente, la interoperabilidad prometida por la Ley 1057 de 2018 es inoperante; instituciones clave operan en silos herméticos, obligando al ciudadano a digitalizar la burocracia.

En febrero de 2025, ocurrió una filtración masiva de datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), exponiendo huellas biométricas y militancia política por negligencia estatal, un hecho documentado por la Fundación Internet Bolivia. org. Esta información circuló en la Dark Web, Telegram y Facebook Marketplace. Segurilatam reportó 323 cibercrímenes en el tercer trimestre de 2025, donde el 57% de las vulnerabilidades críticas fueron inyecciones SQL, evidenciando la falta de controles de calidad. Al minimizarse el problema, el Estado facilitó un aumento de fraudes de ingeniería social.

Esta crisis se agrava por la falta

de una Ley Integral de Protección de Datos Personales. Desde 2019, anteproyectos impulsados por la Fundación Internet Bolivia han sido ignorados, ya que el Estado rechaza someterse a una Autoridad de Control Independiente que garantice los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Solo el municipio de Coroico aprobó en 2023 una Ley Municipal de Gestión de Datos.

La "Ciudadanía Digital" (Ley 1080) añadió complejidad administrativa con plataformas inestables. Persiste la exigencia de fotocopias físicas pese a la supuesta conexión institucional con el Segip, reflejando una cultura burocrática de desconianza. Esto genera exclusión: ciudadanos rurales o vulnerables deben gastar en conectividad costosa o recurrir a intermediarios informales que exponen sus datos. La brecha digital se mantiene por la baja calidad de las conexiones fuera de las urbes.

El reciente convenio entre Agetic y universidades busca mano de obra gratuita y diluir la responsabilidad estatal ante fallas. Además, arriesga la integración de las ricas

bases de datos universitarias con la infraestructura del gobierno sin protección legal. Departamentos de Informática y Derecho de la UMSA, UCB y Uagrm deberían condicionar su participación a la aprobación de una Ley de Datos y auditorías de seguridad.

Mientras Uruguay lidera en Gobierno Digital con la Agescic y Chile avanza hacia el cero papel, Bolivia se estancó en dogmas ideológicos. Nos dirigimos a un "Panóptico de Cartón": un Estado que aspira al control total pero es incapaz de proteger su maquinaria. Ante este escenario, es urgente exigir:

- Aprobación inmediata de la Ley de Datos con una autoridad de control independiente.
- Auditoría Internacional (ONU, OEA) a la infraestructura de Agetic, Segip y el TSE.
- Moratoria en la implementación de Inteligencia Artificial estatal hasta contar con regulación legal.

La tecnología en Bolivia es hoy un grillete oxidado que lastima a sus ciudadanos.

ROY MUGUÉRTGUI
redacción@eldeber.com.bo

EL DEBER

EL DEBER - SANTA CRUZ, BOLIVIA
- MARTES 3 DE MARZO DE 2020 -

BLOOMING

Marc Enoumba
es baja
obligada en
la academia
cruceña por
lesión



Primer sorbo De Copa

Independiente y Guabirá se enfrentarán hoy en partido único por el torneo internacional de Copa Sudamericana desde las 18:00 en el estadio Patria de la ciudad de Sucre.



GUABIRÁ EN SUCRE
Los azucareros ya
están desde el do-
mingo instalados en
la Capital

La Conmebol programó con anticipación el duelo entre equipos bolivianos. Los protagonistas son Independiente y Guabirá, que se eliminarán en partido único a disputarse hoy en el estadio Patria de Sucre desde las 18:00 por Copa Sudamericana.

Guabirá se aclimató en la ciudad de Cochabamba y el domingo se instaló en la capital chuquisaqueña, para afrontar con responsabilidad el primer sorbo de la copa internacional. Este cotejo será dirigido por el árbitro ecuatoriano Alex Cajas.

El entrenador cruceño Joaquín Monasterio tiene claro el objetivo: avanzar a la fase de grupos del certamen continental. Si no surgen inconvenientes de último momento, el cuadro azucarero podría formar con Gómez en el arco; Gil, Portillo, Robles y Corrales en la última línea; Ribeiro, Áñez y Cristóbal en el medio campo; Peredo unos metros más adelantado; mientras que Da Silva y Cabral comandarían el ataque. No se descarta que Rafinha pueda alternar en el oncenio titular.

Las llaves en esta primera fase de eliminación vienen con 32 equipos, que se van definiendo entre los días martes y jueves, además que en esta instancia están emparejados los clubes de un mismo país. Los 16 equipos ganadores se van asegurando un lugar en los grupos que serán sorteados el 19 de marzo en Asunción Paraguay.

La delegación roja está compuesta por 40 personas, incluyendo cuerpo técnico y staff, y cumple sus entrenamientos en la cancha de El Pra-

do, ultimando detalles antes del trascendental encuentro.

Nuevas lamparas de luz

En relación a las luminarias del estadio, el director del Servicio Departamental de Deportes, Fernando Selaiz, informó que las últimas pruebas de iluminación se realizaron entre sábado y domingo. "El trabajo está concluido por parte de la empresa. Personalmente vine a verificar y constaté que ya están instaladas las torres y las bandejas inferiores", señaló a medios locales, garantizando que el escenario deportivo estará en óptimas condiciones.

Las entradas para este compromiso internacional se comercializan desde el lunes en el coliseo Jorge Revilla, en cumplimiento del protocolo de seguridad dispuesto por Conmebol, por lo que no se habilitarán boleterías en el estadio.

Los precios fueron fijados de la siguiente manera: butaca platinum Bs 200, preferencia Bs 60, general Bs 40, curva sur Bs 30 y curva norte (sector visitante) Bs 80.

Guabirá buscará dar el golpe en la Capital y asegurar su presencia en la fase de grupos, en un duelo que promete intensidad y emociones.

Seguidores del norte cruceño se trasladaron hasta el departamento chuquisaqueño para presenciar el juego.

Gente del directorio rojo, encabezado por su presidente Rafael Paz, estará presente en el juego de hoy

COPA SUDAMERICANA

Blooming con Abisab pero sin Marc Enoumbá

La Academia celeste cruceña recibió una buena y una mala noticia en la antesala de su compromiso internacional. Matías Abisab está plenamente recuperado y podría ser tomado en cuenta para el partido de este martes ante San Antonio, por la Copa Sudamericana.

La nota negativa pasa por Marc Enoumbá, quien no logró restablecerse completamente

tras someterse a una limpieza de meniscos en la rodilla derecha, intervención quirúrgica realizada hace aproximadamente un mes, por lo que quedará al margen del encuentro.

El director técnico de Blooming, Mauricio Soria, confía en que su equipo pueda superar este primer examen internacional y avanzar a la fase de grupos del certamen continental.



Villarreal y Abisab pueden ser titulares este miércoles ante Independiente

FOTO BLOOMING

TORNEO REPECHAJE

Oriente aguarda al rival y definirá la llave de local

Oriente Petrolero aguarda por su rival en la próxima fase del Torneo Repetaje, que saldrá del duelo entre The Strongest y Nacional Potosí. Lo que sí está confirmado es que el cuadro refinero iniciará la serie en condición de visitante este fin de semana y definirá la clasificación en Santa Cruz, jugando en casa.

El primer plantel retornó a los entrenamientos la mañana de este lunes, luego de la goleada

5-1 sobre Real Tomayapo, resultado que selló un contundente 8-2 en el global. El cuerpo médico solo atendió a Mirko Tomianovic, quien terminó golpeado tras el compromiso ante el elenco chapaco, pero no reviste gravedad.

Por su parte, el primer equipo trabajará en horario matinal y en un solo turno, enfocado en preparar de la mejor manera el próximo desafío.

EL REGLAMENTO DEL MUNDIAL ESTÁ LISTO DESDE MAYO DE 2025

FIFA tiene la última palabra sobre Irán

Si la federación iraní confirma su inasistencia a la cita en EEUU, el máximo ente del fútbol mundial definirá al reemplazante



Teherán, la capital de Irán, sufre desde el 28 de febrero intensos bombardeos por parte de Estados Unidos e Israel.

JORGE ASTURIZAGA
eldeber@eldeber.com.bo

La posibilidad de que Irán quede al margen de la Copa del Mundo 2026 crece a medida del avance de la guerra contra Estados Unidos e Israel.

Hasta el momento no hay una posición oficial de su federación, tampoco la FIFA se ha referido en profundidad respecto al conflicto que comenzó el 28 de febrero, pero ambas vienen monitoreando la situación.

En mayo de 2025, la FIFA emitió el Reglamento de la Fase Final del Mundial, que organizan en conjunto Estados Unidos, Canadá y México.

Ante la posibilidad que alguna selección quede al margen por fuerza mayor, el artículo sexto contempla la sustitución de algún país.

En el inciso siete dice: "Si una federación participante se retirara o quedara excluida del Mundial, la FIFA decidirá a su entera discreción al respecto y emprenderá las acciones que considere necesarias. Podrá decidir, en particular, sustituir dicha federación por otra".

Irán se clasificó directamente a la Copa, está en el Grupo G con Bélgica, Egipto y Nueva Zelanda y todos sus partidos de primera fase están programados en Estados Unidos, dos en Los Ángeles

y uno en Seattle. Si, por ejemplo, avanza a la siguiente fase en segundo lugar, es posible que deba jugar con Estados Unidos.

Otra posibilidad que contempla el reglamento es que si se confirma la asistencia de Irán, la FIFA puede cambiar o reubicar los partidos a su entera discreción y por cualquier razón, incluida la de fuerza mayor, motivos de salud o seguridad.

Medios de Asia señalan que Irak podría ser beneficiada con un pase directo, en caso de que se confirme la baja iraní.

Ese continente tiene 8.5 plazas para la Copa.

El inicio del certamen está programado para el 11 de junio.

FÚTBOL ESPAÑOL

El Getafe vence a Real y silencia el Bernabéu

El Real Madrid ha caído derrotado por el Getafe en el Santiago Bernabéu (0-1) este lunes en partido de la jornada 26 de LaLiga. Un gol de Satriano en la primera parte ha dado al conjunto azulón la segunda victoria de su historia en el feudo blanco. La primera fue hace 18 temporadas.

Un gol que les aleja del descenso y al Madrid le aleja del liderato, donde ahora el Barça disfruta de un colchón de cuatro puntos. Eso hace que los merengues no dependan de sí mismos, ya que de haber conseguido al menos el empate, que buscaron a la desesperada en los minutos finales, estarían en una hipotética victoria en el clásico de recuperar el liderato.

Ayer. El conjunto que entrena Álvaro Arbeloa volvió a



Jugadores de Getafe celebran el triunfo

decepcionar a su afición y adoleció de nuevo de una propuesta de juego convincente. Al menos con Kylian Mbappé tenían su inspiración goleadora, pero se avecinan partidos en los que no podrán contar con su principal -y casi único- argumento para dar alegría a su afición.

El francés se recupera de una lesión en la rodilla izquierda.

CONMEBOL Y UEFA ANALIZAN

El fútbol, pendiente del choque de la Finalissima

En el mundo del fútbol está en duda La Finalissima, el duelo entre los campeones de Europa y América, que deberán disputar las selecciones de España y Argentina en el estadio de Lusail (Catar) el próximo día 27 de marzo.

Fuentes de la UEFA aseguraron que siguen de cerca y evalúan cuidadosamente todos los acontecimientos, en colaboración con la Conmebol y el comité organizador local.

El seleccionador nacional de España Luis de la Fuente

argumentó que "la solución sería, mientras no se pueda jugar allí, buscar otra sede", en una entrevista con Radio Nacional de España. El que aún no se ha pronunciado es Lionel Scaloni, DT de la selección argentina.

Por su parte, la Federación de Fútbol de Catar anunció la suspensión de todas las competiciones en su territorio debido a la inestabilidad en la región.

A través de un comunicado informó que se posponen todos los torneos hasta nuevo aviso, aunque no mencionan explícitamente La Finalissima.

BOLÍVAR Y ALWAYS READY VAN POR EL TÍTULO

Definen fechas para las primeras finales de 2026

La Comisión Organizadora de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol oficializó la programación de los dos partidos entre Always Ready y Bolívar. Ambos disputarán (ida y vuelta) el primer título de 2026.

La primera final del Torneo de Verano se jugará el 5 de marzo en el estadio Municipal de Villa Ingenio en El Alto. De acuerdo con la programación, este cotejo

se disputará a partir de las 18:00.

El segundo y definitivo partido se disputará el domingo 8 de este mes (16:00), pero en el Hernando Siles de la capital paceña. Aún no se conoce las ternas arbitrales de ambos encuentros.

El conjunto altoño, dirigido por Julio César Baldovino, llega a esta instancia tras superar con autoridad a Aurora en semifinales. En el partido de ida,



Ervin Vaca de Bolívar y Fernando Saucedo de Always Ready se volverán a enfrentar

disputado en Cochabamba, se impuso por 1-2, mientras que en la revancha selló la clasificación con un triunfo por 3-1, estableciendo un global de 5-2.

Por su parte, Bolívar tampoco dejó dudas en su serie. La Academia paceña goleó 5-1 a Blooming en el primer encuentro y, en la vuelta, volvió a imponerse por 1-3 ante un equipo juvenil del cuadro cruceño, que decidió priorizar su participación en la Copa Sudamericana, donde enfrentará a San Antonio de Aguilera.

En caso de igualdad en puntos y en goles se definirá al campeón mediante los penales.



2



1



3



4

Celebró. La tradicional hora loca encendió la fiesta con su animación

Inolvidable fiesta para celebrar a "Tito" Chávez

LIZETH ORTIZ P. TEXTO
FERNANDO PORTUGAL. FOTO

Rodeado del cariño de los suyos y fiel a su estilo festivo, Humberto Chávez celebró un año más de vida con una gran reunión en su quinta ubicada en la zona norte de la ciudad. Como ya es tradición, la fiesta congregó a familiares y a cientos de amigos que no quisieron perderse este día especial.

Los invitados disfrutaron de un variado buffet que combinó exquisitos platos con una amplia selección de bebidas. La infaltable "hora loca" encendió aún más el ambiente, sumando color, música y diversión a una fiesta que estuvo llena de sorpresas y momentos memorables con la familia y amigos.



7



8



5



6

6. Sergio Brown, Liliana y "Chichi" Méndez

7. Diego Méndez y Gabriela Niño de Guzmán

8. Miguel Cuéllar, Carmiña Ortiz y Hugo Cuéllar

1. Familia del cumpleaños Humberto Chávez Ortiz

2. Humberto Chávez, cumpleaños

3. "Neca" Araúz, Vanesa Paz y Renata de Aguilar

4. Orlando Mercado y Ana Carola Valdivia

5. Vanesa Gómez, Carla Banzer y Carol Bustos

Cambio de look

Moderno

LIZETH ORTIZ P. TEXTO

Tanto en la industria de la moda como en la de la belleza siempre hay tendencias que destacan por encima de otras. En el ámbito 'beauty', los cortes de pelo siempre están en nuestro radar, y es que también siguen las últimas corrientes. Ahora bien, para cambiar de look, nada mejor que contar con la opinión de los mejores expertos en la materia.

Decimos adiós a las tendencias que llevan acompañándonos los últimos meses de 2025 para dar la bienvenida a novedades en peluquería para este 2026. Desde cortes versátiles para cualquier estilo y edad, hasta otros más modernos que las enamorarán a las más atrevidas. ¿Con cuál te quedarás?

Tendencias

En 2026, cortes como el 'shag', el 'bob' y el 'long bob' siguen presentes, pero se llevan con capas más suaves. Según Fran M. Siles,

director artístico de Hair Time, también ganan protagonismo los 'pixies' alargados y los 'bixies' menos marcados, pensados para huir de la rigidez y rejuvenecer la imagen.

"La clave está en dejar el pelo más suelto, con movimiento y sin exceso de producto", señala el estilista. Así lo hemos visto en la última edición de los Globos de Oro en propuestas que pueden inspirar a cualquiera como el 'bob' clásico de Emma Stone o el 'long bob' de Rose Byrne.

El 'shag' sigue siendo uno de los cortes clave en 2026, pero evoluciona hacia una versión más fluida, con capas suaves y un flequillo menos marcado. "La esencia desenfadada se mantiene, pero ahora buscamos que el corte tenga más movimiento y menos rigidez, que el pelo caiga de forma natural", explica Fran M. Siles. En la misma línea, el 'pixie' se reinventa con largos estratégicos en el frontal y los laterales volúmenes.



CORTES COMO EL 'SHAG', EL 'BOB' Y EL 'LONG BOB' SIGUEN PRESENTES Y EN TENDENCIA



2



3



4

1. CORTE BOB ES UN ESTILO CORTO Y MUY VERSÁTIL

2. PIXIE AL ESTILO FRANCÉS NOS RECUERDA AL PARÍS DE LOS AÑOS 60

3. PIXIE AL NATURAL ES UNA FORMA DE APORTAR VOLUMEN

4. CORTE SHAG SIGUEN PRESENTES, LLEVAN CAPAS SUAVES

Entretenimiento

auto: demente!

★★★ UN MEGADESAFÍO | TEMA: 'GENIOS DETRÁS DE CÁMARA'

1 **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8**

ESPACIAL
CIELO

MONA LISA
FAMOSO
RETRATO

COMPLETO
SIN
SALTA
ALFABETA

AJUN

TEMPLO
VIVIDO

NOMBRE
DE LA
SIRENA

AMPLIO
EXTENSO

CLUB DE
FUTBOL
DE MILAN

JUEGO DE
AZAR CON
NAIPES

BRINCA

EN EL
PODER
ES LA
IMPERIAL

CORTE
LOS
CABELLOS
A LA RAZ

PRIMA DE
TVBON

POEMA
CANTADO

PERROS
BREVES DE
FORTUNA O
DESPACIA

APODO
SOBRE
NOMBRE

DANCE
DANZA
CALLE-
JERA

INTERUP-
TOS DE
ENCENDIDO
DE ILUM.

PRILANIMO
CON FINES
HUMANAS
DAROS
(S-ILAI)

JUNTA
COMUNICA

APÓCOPE
DE UNO

EL TIGER
SOULISTA

APÓCOPE
DE UNO

CORREA
FINA
DINAMICA
CABALLER

EXTRAER
GUITAR

WESPA
DE LA
PAARZ

DE ESTA
FORMA

MAESTRO
ESPIN
TUAL
H-NDU

RELATIVO
A LOS
CAMINOS

DEMORAS
SILACI-
NES

ABUJER
DITELIA

ARGAS
CARENTES
DE
NUMERAS

FAMOSA
AGENCIA
ESPACIAL

TELA
FUENTE DE
NULO O DE
ALGUNO
CRISTAL

REPUS-
SON
DESAGUO

PRIDE
NTOR
BURRO
ESTE

DESASER-
DAS

PRITA
HORA
DICES
SIMILAR
AL MEJON

RELATIVO
AL HORDO

UNO DE
LOS POLIS
TRES-
TRES

SARANTO-
TAR
ESPAL-
DAD

PAJO
LARGO Y
DELLADO
DILA

OSCUROS
SOMBRIGOS

CONGOME
O CALDO

VERSUS
(ABREV.)

OPUS
(ABREV.)

SECRETAD
ANDAMIA
(S-ILAI)

★★★ BATALLA NAVAL

2 2 2 4 2 2 1 4

0 2 2 4 0 5 1 5

4 1 4 2 2 1 0 5

4 0 4 2 2 2 3 2

CUADROS FALSIFICADOS

Un falsificador de arte ha intentado reproducir una obra cubista, pero en cada intento ha dejado 4 diferencias respecto a la obra original. Afine el ojo y encuéntralas.



★★★ TRIPLETE

Complete las palabras agregando siempre las mismas tres letras, que aparecen cada vez en igual o distinto orden.

			I	A	R
					O
I					
C	A	N			
T				E	S
				E	M
S	O				O
				U	I
B	A				O

Horóscopo

CRİPTOGRAMA

Complete el tablero (dividido en nueve cuadrados mayores) llenando los casilleros con un número del 1 al 9 sin repetir ninguna fila (horizontal) o columna (vertical), ni en cada uno de los nueve cuadrados mayores.

★★★★

8				7	2	4
3			2	6		1
	5	6		4		3
		3	8	4		5
	4			1	2	6
6				3		
		9	6			1
	8			2		6
				3		4

★★★★

						5
8			9		2	7
7						6
2		8				
			2			4
		5	4		7	
	9			5		8
6		4	7		9	1
			3	2		4

★★★★

1			8	2		
			1			
	5			3		2
6	1			7		
			8	2		4
						6
8				3		5
7		3			9	6
			4			

★★★★

		5	2		8	1
9				6		5
6			1		3	
4					9	
7		2	3			8
	6					
			6		7	
				3		4
			8			5

HORÓSCOPO

ARIES: Te sentirás firme y activo-a hoy, además, tendrás energía suficiente para realizar lo que desees. También contarás con fuerza física y equilibrio en tu salud. Relájate un poquito.

LIBRA: Podrías conocer hoy a una persona que te será fiel y leal, alguien que se convierta en un-a amigo-a de confianza; tal vez se trate de una persona de fuera o extranjera que traerá noticias.

TAURO: Hoy será un día en el que las pasiones podrían desbordarse. Deberás precaverte de la falsedad y la traición. Tampoco te convienen los excesos de ningún tipo.

ESCORPIO: Para hoy será aconsejable que utilices la discreción, porque deberás percibir y discernir sobre cosas que no serán obvias, aunque el intelecto que tienes te ayudará.

GÉMINIS: Hoy podrás discernir y descubrir lo desconocido y todo aquello que no sea obvio. Contarás con una agilidad mental increíble, con visión de futuro.

SAGITARIO: Sentirás que tu intuición será extrema, este aspecto será magnífico para tus relaciones. Lo económico podría ser una de tus mayores preocupaciones.

CÁNCER: Leo, podrías tener que soportar ciertos imprevistos en el área familiar hoy. Sin embargo, tendrás una enorme energía creativa para iniciar cualquier proyecto que te interese.

CAPRICORNIO: En este día los traslados y viajes podrían ser importantes para tu futuro profesional o personal. Sin embargo, tendrás que tener cuidado con los documentos.

LEO: El vínculo de pareja se renueva desde la afinidad y el reconocimiento mutuo. Afrodita Urania trae un romanticismo vivo e inesperado. Estés solo o acompañado.

ACUARIO: Será un día en el que deberás mostrar madurez, pero sin comportarte de una forma demasiado severa con los demás. Podría haber imprevistos de familia.

VIRGO: Hoy podrías sentir que tu vida está llena de obstáculos, que todo se retrasa, pese a tus esfuerzos y que las personas del entorno se oponen de algún modo a ti.

PISCIS: Disfrutarás de predisposición a la riqueza hoy, tanto en el terreno material como en el emocional, a pesar de los inconvenientes. Por otra parte, podrían darse cambios en tu actividad laboral.

EL TIEMPO

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

MARTES

03 DE MARZO

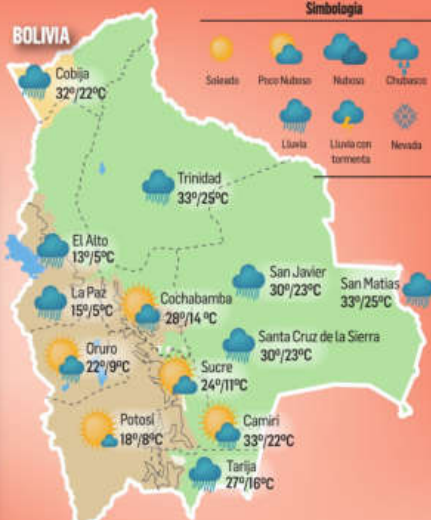
T. MÁXIMA
30°C
T. MÍNIMA
23°C

VIENTOS

HUMEDAD

24 Km/h

86%



MIÉRCOLES 30°/21° JUEVES 31°/22° VIERNES 30°/21° SÁBADO 28°/22° DOMINGO 26°/22°

¡UNA MENTE ACTIVA ES UNA MENTE SANA!

IDEO GRAMA

Combine adecuadamente las letras del ideograma para deducir una palabra relacionada con la silueta sobre la que se encuentra.



CONTEXTO • PRECISIÓN • PROFUNDIDAD

Tu nueva noche empieza aquí.



OTRA NOCHE CON SISSI AÑEZ

LUN A VIE
21h



TRANSMISIÓN AL VIVO POR:

ED24
STREAMING TV

